



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 182

Bogotá, D. C., viernes, 29 de marzo de 2019

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 013 DE 2018

(octubre 3)

Legislatura 2018-2019

Hora: 9:48 a. m.

Presidente: Honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*

Vicepresidente: Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*

Secretario: *Jaír José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve y cuarenta y ocho de la mañana (9:48 a. m.), se reunieron en el salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida inicialmente por el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Saludar muy especialmente a nuestros compañeros de la Comisión Quinta, a nuestro compañero del Partido Cambio Radical, José Ignacio Mesa; saludar al Ministro del Medio Ambiente, a todas aquellas personas que nos acompañan hoy en el recinto, para iniciar con este debate de la Comisión Quinta, con respecto al Informe de Empalme adelantado por las tres carteras, Ambiente, Minero-Energética y de Agricultura.

Entonces, señor Secretario, sírvase de llamar a lista.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muy buenos días para todos, con mucho gusto señor Presidente, dejando constancia de que son las 9:48 de la mañana y daremos inicio a la sesión del día de hoy.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez <i>Ciro</i>	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Caicedo Sastoque José Edilberto

Chica Correa Félix Alejandro

Del Río Cabarcas Alonso José

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Molano Piñeros Rubén Darío
 Pachón Achury César Augusto
 Pizo Mazabuel Crisanto

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Le informo, señor Presidente, que han contestado a lista diez (10) honorables Representantes; aún no se conforma el Quórum Decisorio, estamos en Quórum Deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Secretario, entonces tan pronto se confirme el Quórum Decisorio, someteros a consideración el Orden Del Día, sin embargo, señor Secretario dé lectura del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Comisión Quinta

Constitucional Permanente

Legislatura 2018-2019

Primer período de Sesiones

Capitolio Nacional, salón Elíptico

Orden del Día para la sesión de hoy miércoles
 3 de octubre de 2018.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Consideración, solicitud de retiro del Proyecto de ley número 058 de 2018 Cámara, “*por medio del cual se fortalece el Sistema Nacional Ambiental, establecido en la Ley 99 de 1993*”, Cuyo Autor es el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia.

Los ponentes asignados a dicho proyecto son los honorables Representantes:

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Ciro Fernández Núñez, Edwin Gilberto Ballesteros, José Edilberto Caicedo Sastoque, Luciano Grisales Londoño, Franklin Lozano de la Ossa, César Augusto Pachón, César Augusto Ortiz Zorro.

III.

Debate de Control Político

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Ricardo Lozano Picón*; a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora *María Fernanda Suárez Londoño*; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Valencia Pinzón*, con el fin de exponer el Informe de Empalme adelantado con el Gobierno saliente, con la finalidad de conocer el estado en que recibió su cartera, además de

socializar las líneas estratégicas y los retos que se plantean por parte del Gobierno del Presidente Duque, en la construcción del Plan de Desarrollo.

Según Proposición número 016 de la Legislatura 2018-2019 y aprobada el 21 de agosto del 2018, presentada por los honorables Representantes:

Juan Fernando Espinal Ramírez, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Rubén Darío Molano, Ricardo Alfonso Ferro Lozano y Héctor Ángel Ortiz Núñez.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, con la presencia del Representante del Río Cabarcas Alonso José, se ha conformado el Quórum Decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario; entonces leído el Orden del Día. Se abre la discusión, aviso que se cierra la discusión, queda cerrada la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

II

Consideración de la solicitud de retiro del Proyecto de ley número 058 de 2018, Cámara, “por medio del cual se fortalece el sistema nacional ambiental, establecido en la Ley 99 de 1993”.

Autor fue el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Guillermo Murillo Urrutia*.

Me permito leer la solicitud de retiro, señor Presidente, dice así:

“**Asunto:** Retiro Proyecto de ley número 058 de 2018, Cámara, “*por medio del cual se fortalece y moderniza el Sistema Nacional Ambiental, previsto en la Ley 99 de 1993*”.

Respetado doctor Ebratt, un cordial saludo.

Presentamos respetuosamente por su conducto el estudio de retiro del Proyecto de ley número 058 de 2018 Cámara, “*por medio del cual se fortalece*

y moderniza el Sistema Nacional Ambiental, previsto en la Ley 99 de 1993”, de autoría de esta Cartera Ministerial, radicado el pasado 30 de julio de la presente vigencia.

Lo anterior conforme lo establecido en el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el referido proyecto aún no cuenta con ponencia radicada por ningún honorable Representante y que se encuentra asignado a su Comisión, nos permitimos considerar su retiro y el trámite correspondiente para tal fin.

Me despido, no sin antes expresarle mi admiración y respeto por la honrosa labor que viene desarrollando en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, contribuyendo decididamente en la construcción de un mejor país.

Sin más por el momento, le envío un respetuoso saludo.

Firma: *Ricardo José Lozano Picón*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con copia al doctor Jorge Humberto Mantilla, Secretario General de la Cámara de Representantes.

Señor Presidente, está leída la solicitud de retiro del Proyecto de ley número 058, presentada por el Ministro Ricardo José Lozano Picón, para que usted la someta a consideración, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración la solicitud del retiro del Proyecto de ley número 058 de 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

III

Debate de Control Político

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Ricardo Lozano Picón*; a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora *María Fernanda Suárez Londoño*; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Valencia Pinzón*, con el fin de exponer el Informe de Empalme adelantado con el Gobierno saliente, con la finalidad de conocer el estado en el que se recibió su Cartera, además de socializar las líneas estratégicas y los retos que se plantearán por parte del Gobierno del Presidente Duque, en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.

Según Proposición número 16 de la Legislatura 2018 y 2019, y presentada por los honorables

Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Edwin Gilberto Ballesteros, Rubén Darío Molano, Ricardo Alfonso Ferro y Héctor Ángel Ortiz.*

Está leído el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, tiene entonces la palabra el Representante Honorable Vicepresidente, Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a los honorables Representantes de la Comisión Quinta, a nuestro Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al doctor Ricardo Lozano, muchas gracias por estar acá presente, por atender este llamado, un saludo muy especial al Viceministro de Minas, al doctor Alonso Cardona delegado de la Ministra de Minas, a los funcionarios del Ministerio de Agricultura, muchas gracias, Presidente.

Lo primero Ministro y Viceministro, esto no es un debate de Control Político, realmente esto es un espacio donde la Bancada del Centro Democrático, aprobado por la Comisión Quinta, tomamos la decisión de abrirle un espacio a las diferentes Carteras para que nos expongan cómo recibieron, cómo fue el proceso de empalme con el Gobierno saliente, cuáles son las líneas de trabajo que va a determinar el Gobierno del Presidente Duque, desde el Ministro de Ambiente, Agricultura y de Minas, para la construcción del Plan de Desarrollo.

Y yo lo manifestaba en esta Comisión, yo creo que los retrovisores entre Gobiernos hacen daño, no son pertinentes, creo que el Presidente Duque en este momento tiene una tarea fundamental y es reconciliar a los 49 millones de colombianos, construir un Plan de Desarrollo ajustado a las necesidades, a las realidades de todos los colombianos, de todos los sectores, de toda la Clase Política, de la Academia, donde realmente recoja las inquietudes de todo el país.

Pero también es importante hacer alusión a temas que nos preocupan, cuando el Presidente Duque toma posesión, de unos temas que son álgidos en nuestro Gobierno entrante, donde recibimos un país con un grupo de guerrillas, el grupo de las FARC, supuestamente desarmadas, pero también vemos unos disidentes de ese mismo grupo fortalecidos, articulados con los miembros del grupo al margen de la ley del ELN, que siguen sembrando miedo, terror, extorsionando, secuestrando en el campo colombiano.

Vemos también que nuestro país ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico Ministro y ahí nosotros tenemos unas metas fundamentales y es cómo nos vamos a

enfrentar y cómo vamos a afrontar estos retos tan importantes para cumplirle al ingreso de la OCDE.

Vemos un presupuesto debilitado, vemos una situación delicada en materia de seguridad Representantes, para nuestros líderes sociales, en la Cámara de Representantes dimos el debate sobre la situación de los Líderes Sociales asesinados, pero también yo ponía el ejemplo y decía, nunca habíamos visto que un Presidente de la República iniciara su mandato incluso antes de posesionarse, tuviera unas responsabilidades tan delicadas y de alguna forma se le señalara responsabilidades que no tendría que asumir.

Vemos un país Ministro de Ambiente y de Minas, nadando en coca y eso es preocupante, más de 200.000 hectáreas de coca, que realmente afectan y que son una de las causas de la deforestación en nuestro país; vemos un Sistema Judicial como lo ha manifestado el señor Fiscal, con un 99% de impunidad.

Y realmente yo creo que es uno de los temas que más nos preocupan en nuestro Estado colombiano, así que recibimos obviamente un Estado con unos puntos débiles, pero acá no queda más que seguir trabajando, que acompañar a nuestro Presidente Iván Duque, para que saque adelante el futuro de los 49 millones de colombianos.

Y yo quiero también darles las gracias al Ministro de Ambiente y al Viceministro de Minas por habernos enviado el Informe; yo se lo manifestaba al Ministro de Ambiente que el Informe me llamó mucho la atención, por el rigor, porque es un Informe muy completo, es un informe muy ajustado, pero también obviamente son temas que debemos debatir y por eso Ministro queremos que usted nos cuente, ¿cómo recibe la cartera?, ¿cuáles son los temas fundamentales?, ¿cuáles son los proyectos que usted va a continuar, a los que les va a dar continuidad?, porque yo creo que hay tres puntos fundamentales en el informe que nos envía el Ministro de Ambiente.

Primero, lo que corresponde a la ampliación de las áreas protegidas, que en nuestro Estado colombiano ha sido fundamental y yo lo he manifestado, el medio ambiente, doctor Luciano usted que ha sido un defensor de este tema, se posesionado de manera importante en la Agenda Pública de todos los colombianos y es un referente a nivel internacional, y el punto de las Áreas Protegidas sí que resalta la importancia del Medio Ambiente y la fuerza que tornado en nuestro Estado Colombiano, vemos también una intención del Gobierno saliente del fortalecimiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y es un reto muy importante Ministro Ricardo, que le queda a usted y que desde esta Comisión y desde este Congreso lo vamos a acompañar, para que saque adelante el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental.

Y el otro tema es los retos que tenemos señores Representantes, frente a los objetivos de

Desarrollo Sostenible, y frente al tema de las áreas protegidas yo creo que es importante resaltar el aumento y cómo pasamos de trece millones de hectáreas de áreas protegidas a 31 millones de hectáreas, se delimitaron alrededor de 2.8 millones de hectáreas en páramos y hoy tenemos en Colombia un Sistema de Páramos donde tenemos en un total 35 áreas protegidas de páramos, que son fundamentales para la protección del agua, que es un recurso fundamental en la vida de todos los colombianos.

Y yo creo que también hay que resaltar algo Ministro, fundamental y que hay que trabajar también en este Gobierno y fue la declaratoria por la Unesco del Parque Nacional la Serranía del Chiribiquete, con 4.8 millones de hectáreas, realmente un pulmón natural fundamental para el Medio Ambiente de nuestro país.

Pero hoy también creo que estos grandes retos y estos grandes resultados del Gobierno anterior, pues realmente Ministro me preocupan porque, analizando la información y concluyendo en el tema de la Declaratoria de las Áreas Protegidas yo también veo que hay como un doble discurso y que tenemos que tratar de superar, Ministro y acá también lo tenemos que acompañar.

Porque pasamos realmente de unas áreas protegidas a tener una importante representación de estas áreas, pero continúa un debilitamiento del presupuesto Representantes donde realmente tenemos que cuestionarnos, y mire, hay algo fundamental y es un dato importante, solamente el presupuesto en materia ambiental está representado en el 0.3% del presupuesto general de la nación, cuando vemos otros modelos a nivel internacional y el estándar internacional está representando en un 3%, así que ese llamado es fundamental desde este Congreso de la República, para fortalecer y para acompañar al Ministro de Medio Ambiente para que acceda a los recursos y pueda fortalecer el Sistema Nacional Ambiental.

Hay otro tema fundamental, Ministro, y es un reto grandísimo que tiene el Gobierno del Presidente Duque y es el tema de la deforestación en Colombia, un aumento del 23%, donde hoy tenemos alrededor de 219.000 hectáreas deforestadas, y ese tema es muy preocupante y hay un informe muy importante donde dice que todos los días, todos los días se pierden alrededor de 20 hectáreas de bosque en diferentes departamentos del país, en el Chocó, en Santander, donde realmente Ministro, ahí tenemos una tarea fundamental.

Ministro, hay otro tema que yo resalto y es el pacto que usted firmó el día de ayer por la Calidad del Aire en Medellín, en compañía de la Ministra de Minas, del Alcalde de Medellín, del Procurador, vi que el Procurador y además el Procurador ha manifestado mucho interés en los temas ambientales y en la realidad ambiental del país y hay un indicativo muy importante, y es

que arroja un estudio de que en el 2050 alrededor del 86%, Representante Teresita, este tema que es fundamental, van a estar concentrados en las ciudades de nuestro país o en los Centros Urbanos, ¿qué va a pasar con el Cambio Climático?, ¿qué va a pasar con la Calidad del Aire en nuestras ciudades? Y ahí es donde tenemos que buscar y este Gobierno tiene que llegar a la búsqueda de un Modelo Ambiental Sostenible, como lo quiere nuestro Presidente Iván Duque, llegar a energías limpias y renovables, pero que no perjudiquen el desarrollo económico de nuestro país, debemos aprovechar la Biodiversidad para crecer también en el desarrollo económico, pero sin sacrificar la Biodiversidad de nuestro país.

Y vemos Ministro, que se acaba de aprobar el retiro del Proyecto de Reforma al Sina y realmente yo creo que toma la decisión adecuada; ese proyecto tiene que ser analizado, tiene que ser estudiado por el Gobierno, acompañado de este nuevo Congreso, para determinar las grandes metas y las grandes reformas en la modificación del Sistema Nacional Ambiental y yo creo que hay dos puntos fundamentales, las discusiones que se han dado en este Congreso y ante la opinión pública de la reforma a las CAR y claro que tenemos que reformar las corporaciones autónomas regionales, pero no las tenemos que acabar ni eliminar, creo que tenemos que reformar y fortalecerlas desde el punto de vista presupuestal, creo que las CAR se tienen que convertir en Instituciones Técnicas y que sus Directores lleguen a esta instancia por un proceso de mérito, pero también tenemos que intervenir a las CAR y yo creo que ahí es el trabajo y la tarea que tienen que hacer los entes de control, donde hay dudas y donde hay inquietudes, donde se han manifestado actos de corrupción que realmente debilitan las instituciones del Estado.

Y el segundo tema importante en la Reforma al Sina, Ministro; es el fortalecimiento de los cinco institutos de investigación. Eso es fundamental y el Presidente Duque lo ha manifestado de manera firme.

Creo que también hay otro tema importante y es implementar los Planes de Manejo para los Humedales Ramsar, que realmente es un Acuerdo Internacional, yo creo que aprovechar las tecnologías Ministro, para vigilar y controlar por ejemplo, la deforestación en las áreas protegidas, es supremamente importante, tenemos que analizar cómo vamos a enfrentar el Pasivo Ambiental en nuestro país, para buscar el presupuesto y lograr restaurar y rehabilitar ese Pasivo Ambiental que es realmente impactante en nuestro Estado colombiano.

Y lo hablamos Ministro, en el Taller Construyendo País, el tema de las Familias Guardabosques. Miren, en Colombia existe un Guardabosque por cada 50.000 hectáreas de Parques naturales y el estándar internacional establece un Guardabosque por cada 100 hectáreas de Bosque, yo creo que tenemos que

acompañar al Ministro para fortalecer Programas de Familias Guardabosques, Guardapáramos, Familias Guardaciénagas, dentro del marco de lo que se establece como pago por servicios ambientales, que realmente es un tema fundamental e importante.

Con respecto al informe del Ministerio de Agricultura, yo le doy la bienvenida al doctor Andrés Valencia, muchas gracias Ministro Valencia por atender este llamado, de verdad que hemos encontrado en usted y en el Ministro Ricardo siempre la mejor disponibilidad para venir a dar el debate en esta Comisión, que es la Comisión de ustedes y muchas gracias por el Informe.

Y realmente cuando uno analiza por ejemplo, el Informe del Ministerio de Agricultura, encuentra unos avances importantes y por eso se hace el espacio, para aclararlos porque uno ve que entre el 2010 y el 2018, el Ministerio de Agricultura generó alrededor de 726.000 empleos en el Sector Rural y 489.000 empleos en el sector agropecuario, acceso arancelario a 60 países, con un beneficio de 1.400 millones de habitantes es un tema importante, un aumento en un 808.3 en exportaciones de carne bovina, 4 millones de hectáreas tituladas entre el 2010 y el 2018 a los campesinos, a los indígenas, a las comunidades negras, 2 millones nuevas de hectáreas sembradas, 8.817 proyectos productivos en los 32 departamentos del país, con una inversión de 2.6 billones de pesos de inversiones y 508 familias beneficiadas, que realmente es un dato muy importante Ministro Valencia; inversión en préstamos de 9 billones por parte del Banco Agrario y de Finagro, donde realmente uno ve a los campesinos que siempre reclaman, que los créditos no le están llegando, pero vemos un Informe donde hay una cifra bien importante, 139.402 subsidios de vivienda y unas reformas importantes, o adecuaciones de 332.596 en materia de distrito de riego.

Creo también, Ministro, que hay unos temas muy importantes, yo quiero resaltar la tarea que usted ha realizado en estos dos meses, unas victorias tempranas muy importantes para el desarrollo del agro en Colombia, los 100.000 millones de pesos para los cafeteros. Créame Ministro que nosotros los que estamos en las regiones, el sector cafetero está agradecido con usted, con el Ministro de Comercio, con el Presidente Duque, porque realmente sienten los cafeteros que han recuperado el contacto directo, que han recuperado esa conexión de diálogo entre el Gobierno y entre el sector de los cafeteros que es fundamental para construir país, lo mismo los 30.000 millones de pesos, para el sector arrocero con el tema del bodegaje para este sector que es fundamental.

Pero también Ministro, en la construcción de este proyecto de desarrollo y lo hemos debatido acá con nuestro Representante Molano, es que tenemos que buscar estrategias de comercialización para el

sector del agro en Colombia, eso es fundamental, claro, hay debilitamiento por ejemplo en las vías terciarias, la Infraestructura conocemos como es débil en nuestro país, el debilitamiento en las vías terciarias y el Presidente Duque lo ha manifestado y ha adoptado y quiere adoptar por ejemplo, un modelo que ha funcionado en Antioquia y es el proyecto de la placa huella, que ha liderado nuestro Gobernador de Antioquia, el doctor Luis Pérez Gutiérrez y el Presidente Duque quiere adoptar este proyecto para que nuestros campesinos saquen del área rural todos sus productos.

En el Ministerio de Minas sí que hay retos, hay bastantes retos Viceministro. Yo creo que eso es fundamental, yo veo que es importante Viceministro, el acuerdo interdisciplinario entre el Estado, entre las instituciones privadas, entre el sector minero de buscar mesas de diálogo para el fortalecimiento de los vacíos jurídicos que hoy existen entre el sector, porque también es real que los inversionistas en materia de minería están encontrando unos vacíos o unas causas ocultas, ejemplo, en el tema del proceso de licenciamiento de los proyectos mineros, todo lo que se ha presentado y lo que se ha suscitado con las consultas populares y con las consultas previas. Y no quiere decir que sean malas, al contrario, tenemos que fortalecer la participación ciudadana mediante los mecanismos de participación, pero también tenemos que garantizar en nuestro territorio donde ha existido tradición minera y que el Presidente Duque lo ha manifestado, que vamos a continuar con las actividades extractivas, que realmente entreguemos garantías a todos los inversionistas extranjeros y nacionales.

Pero también Viceministro, yo creo que es importante, en este Plan de Desarrollo, analizar el debilitamiento, por ejemplo, que ha existido hacia los pequeños mineros, hacia los mineros tradicionales, los protocolos y los vacíos jurídicos que han existido para que los mineros informales realmente se legalicen y tengan seguridad jurídica, yo creo que hay un punto esencial también y es con el decreto de la destrucción de la maquinaria, nosotros le hemos hecho este llamado al Gobierno nacional y es que creemos que no es justo que esta maquinaria sea destruida; creemos que esta maquinaria, Viceministro, puede ser analizada y entregada mediante un Protocolo a los Alcaldes y a los Gobernadores, porque esta maquinaria tiene un costo y los entes territoriales pueden utilizar esta maquinaria para recuperar por ejemplo, las vías terciarias que ahí hay un debilitamiento importante.

Y finalmente Viceministro, yo creo que también hay un tema importante y es que hay que analizar cómo nosotros desde el Gobierno nacional diseñamos una estrategia para establecer los Protocolos de Depósito del Mercurio que se está decomisando en los procesos y en los operativos contra la minería ilegal. Mire yo creo que hay un tema importante allí, hay un estudio

que determina que no se puede encapsular el mercurio en Colombia, por la falla de San Andrés, es riesgoso, pero yo creo Viceministro que hay es un punto importante que nosotros tenemos que tocar.

Entonces, realmente señor Presidente, esta vez simplemente una introducción de unos puntos importantes de acuerdo a los Informes que nos enviaron el Ministro de Ambiente, de Agricultura y desde el Ministerio de Minas, darles la oportunidad a ellos para que nos presenten ante la Comisión Quinta el Informe de Empalme, un informe tranquilo y que realmente Ministros, nos cuenten un poco de cómo va a ser la dinámica de la construcción del Plan de Desarrollo, como lo manifestaba ayer el Presidente Duque, el Plan de Desarrollo será un Pacto por Colombia, el Pacto por la Equidad.

Y yo lo he dicho en esta Comisión, todos los Representantes tenemos que tener un papel fundamental, un papel protagónico en la construcción de nuestro Plan de Desarrollo, un plan de desarrollo que muestre todo el debilitamiento y las problemáticas de las regiones y que realmente plasme grandes proyectos y programas que saquen adelante el futuro de los 49 millones de colombianos.

Nuevamente les agradezco al Ministro de Minas, al Viceministro de Minas, a nuestro Ministro de Ambiente, al de Agricultura, por atender este llamado y reafirmar nuestro compromiso desde la Comisión Quinta, para trabajar por todos los colombianos y para que el Gobierno nacional del Presidente Duque le vaya muy bien en estos cuatro años de Gobierno.

Gracias, señor Presidente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, antes de continuar con el Orden del Día, me permito informarle que está presente el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón, así como el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón, la Ministra de Minas ha presentado una excusa que dice lo siguiente:

“Hemos recibido su invitación al debate de control político, según Proposición número 16 del 2018, el cual se llevará a cabo el día miércoles 3 de octubre del presente año, con el fin de exponer el Informe de Empalme adelantado con el Gobierno saliente y conocer el estado en el que recibió su cartera, además de socializar las líneas estratégicas y los retos que se plantearon por parte del Gobierno del Presidente y en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.

Al respecto me permito comunicarle que la Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño, no podrá asistir debido a que se encontrará cumpliendo Agenda Institucional previamente establecida; por lo tanto,

ha delegado al señor Viceministro de Energía, doctor Alonso Cardona Delgado, para que asista a tan importante invitación.

Reiteramos la disposición de este Ministerio, para atender cualquier tipo de requerimiento e invitación adicional.

Firma

Pablo Cárdenas Rey

Secretario General

Al respecto el doctor Alfonso Cardona Delgado, también está presente en el recinto señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muchas gracias Secretario, vamos a hacer entonces de esta Sesión lo más productivo posible a cumplir los objetivos. Saludamos a los Honorables Representantes, a los amigos que nos visitan, al Representante Ignacio Mesa que se hace presente y a los Ministros y Viceministros y funcionarios que acompañan hoy la Comisión Quinta.

El orden es el siguiente, vamos a escuchar al señor Ministro de Medio Ambiente, posteriormente al doctor Andrés Valencia, Ministro de Agricultura, al señor Viceministro de Minas, escuchamos las intervenciones de los Representantes, si hay preguntas ellos responden y ya damos continuidad a los otros puntos del Orden del Día.

Estando de acuerdo entonces, tiene la palabra el doctor Ricardo Lozano, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano Picón:

Presidente muchas gracias, señor Vicepresidente también mil gracias otra vez y estimados Honorables Representantes de la Comisión Quinta, entonces para mí otra vez es un placer estar con ustedes y efectivamente como nos lo ha dicho el Presidente y el Vicepresidente, pues esta es una oportunidad también para conocer las prioridades del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y también conocer las necesidades que muchas de ellas siguen siendo vigentes, a pesar de tantos años de tener una Política Ambiental y además de tener un Código Nacional de Recursos Naturales, pues seguimos nosotros en ese ejercicio de tener un desarrollo económico y social encaminado en toda la ruta de la sostenibilidad, inclusive de garantía de derechos mismos como es a la información, como a la justicia o a la participación.

Eso es muy importante decirlo, porque ustedes recordarán en las diferentes intervenciones que he tenido aquí en el Congreso y es que a mí me gusta siempre recordar la función del Ministerio y es un Ministerio de prevención, es un Ministerio que lo que busca es orientar, inclusive a través de la educación y a través de acciones pedagógicas hacia los colombianos, de cambio de hábitos de

colombianos frente a lo que significa realmente estas metas, que no solamente tienen que ver directamente con el Gobierno nacional o con el Congreso o con las leyes, sino también directamente desde los deberes y responsabilidades también que tenemos como ciudadanos.

Ahí me gustaría comenzar, inclusive contarles a ustedes, que históricamente siempre, me gustaría comenzar por el presupuesto antes de seguir en la presentación que ustedes tienen, pero quería enmarcarlo y es que uno de los ejercicios que hemos hecho también y es que siempre todos los años ustedes recordarán, yo vengo hace 25 años de estar trabajando con el Ministerio, creamos el Ministerio hace 25 años y me acuerdo que siempre cuando venimos al Congreso, en promedio las solicitudes que uno hace son casi de 900.000 millones de pesos, para el presupuesto de todo el sector ambiente.

Y vale la pena decir, primero, que Ambiente no es un sector, pero bueno así está catalogado desde Planeación Nacional, sino es lo contrario, es como todos los sectores y económicos empiezan a tener metas de sostenibilidad dentro de sus propias actividades, que eso es lo que pretendemos en este nuevo Gobierno y es que el Ministro de Agricultura, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Transporte, inclusive el Ministerio también de Salud, que muchas de sus acciones que tienen establecidas siempre busquen ese componente de prevención y el componente de sostenibilidad de esas actividades que desarrollan, porque la mayoría están hechas en los territorios, en los Ecosistemas, inclusive los Recursos Naturales demandando muchos de los Recursos Naturales No Renovables y Renovables, y para ello pues el Ministerio de Ambiente está dispuesto a esa orientación.

Pero sí quería decirlo, que siempre todos los años para el sector ambiente en promedio se solicitan 900.000 millones de pesos y siempre aproximadamente nos entregan un 70%, es decir, siempre tenemos un déficit acumulativo de más del 30%, dentro de los requerimientos que se hacen en el presupuesto. Por lo tanto, siempre vamos a encontrar un Ministerio desfinanciado, que es lo que como he venido diciendo, y es que no se ha entendido que gran parte de la información que necesita el sector transporte o el mismo sector agricultura, el sector de minas y energía, por ejemplo, para hidroeléctricas, o para los aeropuertos, o para la misma sistema de alertas tempranas para salud, provienen de los institutos de investigación, especialmente en esos temas de generación de conocimiento.

Pero entonces y ahí quería resaltar algo en el tema de presupuesto y también agradecerles a ustedes en cuanto a que y ahora lo vamos a ver con más detalle, pero recibí con bastante agrado en las últimas discusiones sobre el tema de Presupuesto, toda la solidaridad frente a este diagnóstico y frente a esta situación del Ministerio, y en lo

que gracias a ustedes y al Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional, logramos que ese recorte que se nos había hecho hace dos meses del 40%, donde nos ponía un escenario inviable completamente de continuar en el sector ambiente, o continuar por ejemplo, por parte de los institutos de investigación, ya no tenemos escenarios sino recuperamos un 60% del presupuesto con esa adición de 140.000 millones de pesos que nos dio el Ministerio de Hacienda.

Eso es muy importante, yo creo que eso es una primera victoria de ustedes y también del Gobierno frente a reconocer lo que acabé de decir, de la importancia de este Ministerio para continuar aportando al Desarrollo Económico del país, es que vale la pena recordarlo, porque es lo primero que me encontré cuando llegué de designado de Ministro de Ambiente en el Empalme que hicimos, como lo dijo el señor Vicepresidente y es que encontramos un Ministerio completamente inviable en cuanto al Presupuesto porque se nos había recortado un gran recorte, un congelamiento muy grande casi el 40, 50%, que eso lo que hacía era volverlo inviable, precisamente por los siguientes años.

Pero con la participación como ya lo dije, del Ministerio de Hacienda y el esfuerzo que hizo el Gobierno, para buscar los recursos, no solamente nos quitaron ese recorte del 40%, sino nos incrementamos en un 60%, eso no quiere decir que sea el ideal, sino volvemos a la situación del otorgamiento del 70% que siempre nos dan pero obviamente siempre necesitando mucho más del presupuesto y también del cupo, para poder ejecutar por parte del Ministerio de Ambiente, pero eso vale la pena decirlo inicialmente.

Entonces ahora sí en el tema de la presentación, quería comenzar realmente con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, porque todavía estamos en eso, estamos en el año 2018, entonces sí vale la pena decirlo y nosotros hicimos un ejercicio muy interesante con las mismas personas del Gobierno saliente, porque vale la pena aclarar, lo que he hecho en el Ministerio es recuperar también la gente que históricamente lleva muchos años de ejercicio en el Ministerio y lo que hemos hecho es visibilizarlos más y trabajar con ellos, ellos tienen la memoria del Ministerio y por eso la gente de planta, la gente que tiene la Carrera Administrativa en el Ministerio, nos ha ayudado en este ejercicio y por eso hicimos ese análisis de las metas que se han venido cumpliendo y las que nos faltarían por cumplir en ese Plan Nacional de Desarrollo.

Y ustedes ven en la torta el color azul es la distribución territorial por metas, es la Meta Nacional y la región Caribe y la región Llanos, así como la Amazonas, son las regiones que más metas tienen en este Plan Nacional de Desarrollo y a la derecha de esta gráfica, ustedes ven también algo muy interesante y que de las metas totales que son 57 de este Plan Nacional de Desarrollo

todavía tenemos 27 que no se han cumplido, 30 ya se cumplieron y de esas 27 que no se han cumplido, tenemos 14 que todavía podríamos cumplir, que son viables y 5 que estarían en riesgo y 8 inviables, y la mayoría de estas 8 inviables están relacionadas con la Deforestación, con el gran desastre que está sufriendo Colombia en este instante y es el incremento de la Tasa de Deforestación en el país, que inclusive yo hoy casi diría, se nos duplica precisamente la tasa a 220.000 hectáreas año, que equivale, como me lo acaban de recordar, a 42 canchas de fútbol en una hora, que se deforestan en Colombia, que es gravísimo.

Porque la mayoría de estos motores de deforestación están relacionados directamente con actividades ilícitas, al margen de la ley, especialmente en la región del Amazonas y la región Pacífica, en donde como ustedes han escuchado permanentemente a nuestro Presidente de la República, insistir una y otra vez en su política de lucha contra la deforestación y actividades ilícitas y contra las drogas, pues tiene que ver directamente con una Política Integral de seguir trabajando en el combate frente a las esas actividades ilícitas, pero también inclusive acompañar también a través de la sustitución de estas familias que se encuentran en algunos territorios y que ya han sido identificadas y que hay varios programas para ellas frente al ejercicio mismo de buscar proyectos productivos de sustitución para ellas y también todo el trabajo urbano como ya lo ha venido anunciado el Presidente, frente a la reglamentación misma del Código de Policía y frente a lo que significa todo el trabajo pedagógico del porte de sustancias ilícitas y además el trabajo pedagógico y el acompañamiento propio de las familias, de los educadores, inclusive de los Centros de Educación y de toda la sociedad frente a lo que significa toda la cadena de consumo de drogas y que, como lo dije, tiene que ver directamente también con el crecimiento mismo de nuestras actividades al margen de la ley, o cultivos ilícitos o minería ilícita u otro tipo de actividades como también puede ser el acaparamiento de tierras, que también se está presentando de manera masiva en estos territorios que son realmente nuestro Patrimonio Natural.

Entonces, frente a esa situación la mayoría de esas actividades que ustedes ven inviables están relacionadas con ese tema, pero más adelante voy a entrar en un poco más de detalle frente a estas acciones.

En la siguiente diapositiva, esa que ustedes están viendo, está distribuida por regiones, en donde vemos que la región de los Llanos y la región del Centro Sur, son las regiones que más muestran actividades no cumplidas y sobre todo actividades inviables, que están relacionadas como lo que yo dije anteriormente.

La siguiente diapositiva trae un panorama mucho más claro de las cumplidas y las que

están siendo viables, de las cumplidas están relacionadas como lo dijo el señor Vicepresidente, con la conservación y uso de la biodiversidad y la ampliación de áreas protegidas, que como todos sabemos esa meta se cumplió, inclusive se cumplió mucho más de lo que estaba establecido, con un 300%, no solamente superó el 100%, sino el 300% de la declaración de áreas protegidas y también diría que están también relacionadas con la solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia, que también se cumplió en un 100%, con una meta que se había establecido de una línea base de 29 a 37 áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con un ejercicio muy interesante de solución de conflictos dentro de ellas.

También yo diría, podría destacar de ese componente todos los Acuerdos desarrollados a nivel de Proyectos de Biotecnología y Bio-Prospección, principalmente por el Instituto Alexander von Humboldt, en el trabajo mismo de la Zonificación de los Páramos, como también lo dijo nuestro Vicepresidente, allí también yo resalto el tema de la asignación de Humedales tipo Ramsar, en la formulación de los Pomcas y ahora puedo hablar un poquito más e introducirme más específicamente sobre esas acciones que se están identificando y se están ya cumpliendo, todo el trabajo de la producción sostenible con sectores competitivos, el trabajo mismo de cadenas de posconsumo de llantas, elementos electrónicos, o eléctricos, en cambio climático también se trabajó inclusive reglamentación de instrumentos de planificación con criterios, planes integrales y herramientas de comunicación, sobre todo en los nodos de cambio climático en nuestras principales regiones del país.

En la Gestión del Riesgo también el lanzamiento del Mapa de Amenazas por Inundaciones, crecientes estaciones de monitoreo por parte del Ideam, en donde también está establecido el crecimiento de la Red de Monitoreo del Recurso Hídrico y Meteorológico para Colombia, en el Ordenamiento Ambiental del territorio, el acompañamiento que se hace a los Alcaldes e inclusive identificación de determinantes ambientales, no necesariamente en el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, pero sí en la entrega de esos determinantes ambientales relacionados con áreas para conservar, o áreas para reducir sus riesgos, y lo mismo diría en algunos proyectos que se están hoy día en camino emprendiendo en lo que tiene que ver con el fortalecimiento del Sina.

En las inviables que es la que estábamos hablando anteriormente, no solamente está el componente de Deforestación, sino también en el ejercicio mismo de poder definir de manera concreta los Planes de Ordenación y Manejo Integral de Unidades Ambientales Costeras, ustedes recordarán que esto es el similar de los famosos Pomcas, y aquí tiene que ver directamente es con las Áreas Costeras y Marinas y aquí la

demora principalmente ha sido por el componente mismo de participación y de Consultas Previas con las comunidades que se encuentran en esos territorios y que por eso prácticamente la meta había sido 6 y que solamente se ha cumplido 2 de ellas, es decir, el avance ha sido solamente del 33% y tanto en la Caribe como en la Pacífica.

Y también diría que en cuanto al componente de restauración en los Llanos orientales, la meta era 19 de estos municipios ya tuvieran esos Programas de Reforestación implementados, pero desafortunadamente solamente de los 19 se cuenta con 7 municipios, nos faltaría seguir avanzando con los siguientes municipios para la región de los Llanos, en la región del Centro, Amazonía la meta es de 7 que cuenten con esos puntos críticos de deforestación y que además no solamente contar con eso sino que también tengan ejercicios de control frente a esos puntos y solamente el avance ha sido de dos y lo mismo el siguiente componente que es el de los Llanos Orientales, también en deforestación, también puntos controlados de deforestación.

Ahí diría algo importante y algo nuevo para nosotros y para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, es que hemos elevado el nivel mismo del combate de la lucha contra la Deforestación a través de un proyecto de ley que se va a presentar muy pronto, de la creación del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación, donde se incluya la Fiscalía General de la Nación y se les eleva el nivel también a las Fuerzas Militares, donde van a estar participando los propios Ministerios de Minas, Energía, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, frente a ese ejercicio, donde realmente el Ministerio ha venido comprometiéndose con este tipo de metas, pero realmente no es un Ministerio que debe estar solo en esto, en este ejercicio de frenar la Deforestación, sino como también lo hemos hablado directamente en la región del Amazonas y el Pacífico, es un ejercicio donde deberíamos estar de manera muy, muy articulada sobre todo a las organizaciones que les compete precisamente el combate en territorios frente a actividades ilícitas como es el propio Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares.

Yo diría ese punto en cuanto al Plan Nacional de Desarrollo que está vigente. Pero también yo quisiera resaltar en cuanto a lo que se recibió también y es en ese ejercicio no solamente de estas metas, sino también lo que ya planteé en el tema de presupuesto. Pero también recordarán que nuestro Ministerio también había asumido una cantidad de compromisos relacionados inclusive con el Manejo Integral de Tierras e inclusive con la Transformación Social de esos mismos territorios. Entonces de lo que yo les entregué a ustedes, gran parte de estos ejercicios y esta información están relacionadas con compromisos del Ministerio de Ambiente en más de 165 territorios que tienen que ver directamente no solamente con el componente

ambiental, sino también con el componente social e inclusive desarrollo, muchos de ellos están relacionados con la construcción de la carretera, con la construcción de centros de salud, con la construcción de centros de educación, con inclusive en acciones que van mucho más allá de la propia capacidad del Ministerio de Ambiente.

En ese tema nosotros, ya lo elevamos a la Presidencia de la República, porque tenemos que trabajar de manera integral. No son compromisos solos del Ministerio de Ambiente y, por eso, la mayoría de muchos de esos compromisos la financiación es el tema más delicado para ello. Y en eso estamos trabajando con las agendas conjuntas con los diferentes Ministerios, el Ministerio de Agricultura, con el Ministerio de Minas y Energía, con el Ministerio de Infraestructura, de Transporte, para poder cumplir con estos compromisos que se establecieron también con más de estos 165 comunidades y territorios que han solicitado, frente al propio ejercicio de, como ya lo dije, de desarrollo de nuevos territorios para el país.

Y también todo el tema de los paros del Chocó, Buenaventura, todo el tema de Movilización Social especialmente en el Pacífico, donde el Ministerio también tiene un rol muy importante, recibimos también ese compromiso del Ministerio de Ambiente frente a este trabajo conjunto en los territorios o en las comunidades y con los Líderes Sociales de estas zonas del país, donde también lo elevamos a la Presidencia y con la Procuraduría General de la Nación estamos trabajando precisamente de que este ejercicio no quede también solamente en el Ministerio de Ambiente, sino directamente también con los diferentes sectores económicos que tienen que ver directamente, como ya lo dije, de presencia de Estado en diferentes temas relacionados con la economía misma y con el crecimiento propio y el desarrollo económico de estos territorios.

También algo muy importante de resaltar y es el componente mismo del nuevo rol que la Rama Judicial ha tenido en la Gestión Ambiental, muchos de estos inclusive conceptos y pronunciamientos que han venido dando por parte del Ministerio de Ambiente o la ANLA, o las Corporaciones Autónomas Regionales están relacionadas precisamente con las decisiones que la propia Cartera o que el propio Sector ha venido asumiendo, pero que también nuestras Cortes nos han venido apoyando y nos han venido recordando frente al cumplimiento de nuestra función, o la función del Ministerio de Ambiente y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Entonces, independiente de estos compromisos también asumidos por el Ministerio de Ambiente en años pasados y en el Plan de Desarrollo pasado, que como dije, la mayoría están relacionados con acciones de otros sectores, también están el cumplimiento de más de 9 sentencias de las diferentes Cortes, relacionadas, o por ejemplo, el

Consejo de Estado frente a la misma sentencia de la construcción de la Franja de Adecuación en las Zonas de Reservas Forestales y la Protección de los Cerros Orientales, frente a la sentencia misma hacia la Protección de la Comunidad Wayúu de niños y niñas y madres gestantes, la sentencia misma propia también de los municipios de Albania en la región de la Guajira, la sentencia también de la comunidad Raizal de Playa Blanca en Barú, la sentencia de la Corte Constitucional relacionada también con todo el ejercicio mismo que revoca las actividades propias de la afectación misma que se podría haber estado dando frente a la erradicación a través de erradicación de cultivos ilícitos, a través de aspersión aérea, la sentencia o la suspensión misma de no exigibilidad del permiso de vertimientos a usuarios de la industria, la formulación de inclusive y ejecución del Plan de Acción para contrarrestar la tasa de deforestación en la Amazonía, la protección misma de los derechos fundamentales al trabajo y participación y soberanía alimentaria propia de pescadores de Barlovento y pescadores artesanales del Tayrona, amparo de los derechos fundamentales de Vida y Salud, Agua y Medio Ambiente sano y cultura y territorio del Consejo Cocomopoca, Cocomacia, Asoprova, FISH, reconocer el río Atrato como sujeto de derechos, o la misma sentencia en la que concede el amparo los derechos de Participación Ambiental en la delimitación propia de los páramos, como es el páramo de Santurbán o el páramo de Pisba.

Eso solamente algunos ejemplos de las cantidades de sentencias que también tomamos en el Ministerio de Ambiente, muchas de esas sentencias, o de estos actos administrativos por parte de la Rama Judicial, muchos están retrasados en el cumplimiento sobre todo en el ejercicio de participación y eso es lo que también hemos heredado, por eso ustedes han escuchado a nuestro Presidente Duque insistir una y otra vez frente al tema de solicitarles a las Cortes la extensión de los tiempos para nosotros poder cumplir el propio ejercicio garante de participación, sobre todo en la convocatoria y en la identificación propia de los actores y de las personas involucradas en esto, en la garantía de estos derechos y lo mismo en la definición de acuerdos y la definición de consensos de diferente tipo en cada una de estas sentencias.

Esa es una de las grandes preocupaciones que tenemos, porque para muchas de ellas significa también recursos y cómo nosotros entonces todas esas convocatorias que se tienen que dar, pues los recursos que hemos pedido es para cumplir la misión actual del Plan Nacional de Desarrollo, pero todos estos compromisos adicionales que les he dicho, la mayoría de estos recursos no existen, porque todos han sido en el día a día nuevos, acciones nuevas que nos ha exigido la Rama Judicial para el cumplimiento propio de nuestra gestión. Por eso el llamado que estamos haciendo en la ampliación propia de los recursos que

nosotros debemos tener frente al cumplimiento de estas nuevas sentencias frente a la actividad propia de la Gestión Ambiental y Social en los territorios.

Frente al nuevo Plan Nacional de Desarrollo, pues el Plan Nacional de Desarrollo coge este diagnóstico y una de las principales preocupaciones para que no nos suceda lo que nos ha venido pasando frente a la cantidad de sentencias, o frente a la cantidad de nuevos requerimientos que no están establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y es prevenir precisamente estos conflictos. Y por eso la propuesta es también la creación de los Centros Regionales de Prevención de Conflictos Socio-ambientales en Colombia, con la creación de los primeros cinco Centros Regionales de Prevención de Conflictos en las cinco sedes de los diferentes institutos de investigación en Colombia. Entonces el Centro Regional de Prevención de Conflictos en Leticia, en Quibdó, en Bucaramanga, en Villavicencio, en Santa Marta, en donde están las Sedes del Ideam, la sede del Instituto Alexander von Humboldt, la sede del Sinchi, la sede del IAP y la sede del Invemar.

Para nosotros nos parece muy importante que este nuevo diálogo entre diferentes actores, los diálogos también a nivel de la Rama Judicial, el diálogo con las comunidades base, el diálogo con la academia, el diálogo con las propias autoridades territoriales, pues se construya a través de la información y el conocimiento, por eso vamos a insistir en esa nueva administración, como lo ha dicho el propio Presidente Duque, en el componente de Ciencia, de Investigación y Tecnología, y por eso aplaudo que gran parte de ese presupuesto que fue presentado el Gobierno para la Cartera Ambiental, pues tiene que ver con eso, con el fortalecimiento de los institutos de investigación, no solamente adscritos sino vinculados al Ministerio de Ambiente.

Los retos van a ser esos, es volver al diálogo, los retos es volver a construir esa sostenibilidad en los territorios, frente a lo que ya dije, la degradación propia del capital natural, a la degradación propia basada por la deforestación y la pérdida de nuestros recursos naturales, a la inclusive, reducir esa vulnerabilidad de estos territorios que están siendo afectados por la pérdida propia del recurso hídrico, por ejemplo, y a fortalecer esa capacidad y a reducir esa alta conflictividad.

Me voy a pasar muy rápido a las siguientes diapositivas, porque ustedes más que nadie saben lo que nos ha venido sucediendo en el territorio frente a la pérdida de este capital natural y donde yo lo que estoy diciendo la mayoría de estos conflictos que se nos están presentando y se nos están incrementando, entendiendo que la capacidad del Ministerio se está reduciendo para atenderlos, es precisamente los relacionados con la minería, combustibles, biomasa y tierras o gestión propia del agua.

Entonces, frente al Plan Nacional de Desarrollo (sigamos la siguiente diapositiva), diría que en los ejes propios de ellos, como ya lo anuncié a ustedes de una chiva que les di a ustedes, sin haber estado autorizado todavía con la Directora de DNP, pero les contaba que precisamente uno de esos pilares era la Sostenibilidad basado en los ejercicios que también se habían hecho anteriormente a nivel de identificación de nuevas metas de crecimiento verde, o las propias misiones que se tenían por parte de diferentes sectores de la productividad en el país, pero también basado en la información que el ejercicio que se hizo con la OCDE, pues que nos daba un escenario, un diagnóstico muy claro de lo cómo estaba el Sector Ambiental.

Con esos ejercicios se definieron varias líneas de acción que la primera está relacionada con los sectores productivos, innovadores y sostenibles, donde vamos a trabajar directamente, como ya lo dije, frente a la orientación y la ruta de la Sostenibilidad, el financiamiento para una economía sostenible donde también vamos a fortalecer el tema de las diferentes instrumentos como tasas o como mercados de carbono y los mecanismos de financiación, hacia la estrategia de economía circular que les comento que ya en un mes vamos a lanzar la política y la estrategia nacional de Economía Circular, que está basada precisamente en los ejercicios que ya se venían desarrollando con los diferentes actores y sobre todo por parte del sector privado, que precisamente el Vicepresidente me decía y el Presidente me insistía en los temas de cómo los territorios vienen inclusive trabajando en Mesas Público-Privadas y cómo los sectores vienen aportando a la sostenibilidad misma del crecimiento de los territorios.

Tomando esos ejercicios locales es que vamos a incluirla dentro del Plan Nacional de Desarrollo para fortalecer la Política Nacional de Economía Circular en el mismo cierre de los ciclos de transformación del uso de los recursos, y lo mismo en el mejoramiento de la calidad, tendremos que seguir trabajando en la calidad del aire y la del agua, ustedes vieron ayer el trabajo y el acompañamiento que viene haciendo el Ministerio a los diferentes municipios, especialmente al Valle de Aburrá, de Medellín; el Valle de Aburrá, no solamente es el Alcalde de Medellín, sino son diez Alcaldes, diez municipios que vienen desarrollando este tipo de estrategias y medidas para reducir la contaminación del aire y la contaminación propia de los recursos naturales, con el crecimiento de la malla verde, inclusive la transformación propia de una movilidad mucho más limpia, con como ustedes lo vieron, con combustibles más limpios como fue la noticia de Ecopetrol, del mejoramiento mismo del diésel, de las partículas por millón de azufre, en donde vamos a continuar con esa senda.

Entonces, ahí uno ve muy involucrados a los Ministerios, al Ministerio de Minas y Energía, al

Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, aportando en estas metas también de crecimiento, como ya lo dije, todos ellos tienen involucrados dentro de su Plan Nacional de Desarrollo estas metas de trabajar el componente urbano, que también se había perdido muchísimo en años pasados y es que otra de las situaciones que nos encontramos es que todo el tema urbano también no era visible y ahora nosotros vamos a nuevamente a recuperarlo, sobre todo en el tema de ordenamiento y tener más ciudades sostenibles inteligentes para el país en la reducción propia de la contaminación, y también en las agendas sectoriales, que era otro de los nuevos ejercicios y de los nuevos procesos que estamos empeñados y es que tener una agenda con la Ministra de Minas y Energía, tener una agenda conjunta con el Ministro de Agricultura que ya la tenemos, tenemos la agenda con el Ministerio de Transporte, recuperar el trabajo conjunto con los diferentes Ministerios.

En el Ministerio la mayoría de críticas que tenemos es sobre el tema de trámites en Licencias y Permisos, pero si nosotros conocemos con anticipación el Plan de Desarrollo de cada uno de estos sectores, nosotros podríamos ser mucho más eficientes precisamente en el ejercicio de licenciamientos y de permisos, por eso ya hemos establecido esas agendas con los diferentes Ministros, porque eso estaba en el Ministerio de Ambiente, o sea, existían esas agendas intersectoriales, precisamente para poder conocer la demanda y frente al impacto en la oferta y es el conocimiento exacto de para dónde iban los diferentes Ministerios y cuál era su Plan de Desarrollo, para nosotros también a través del ejercicio del ordenamiento y también el ejercicio propio de la viabilidad de ese tipo de licencias, orientarlos desde el principio frente a los posibles riesgos que se podrían correr en el diseño propio de los planes de desarrollo en los diferentes sectores.

En el tema de conservación, prevención y degradación, vamos a seguir en ese mismo ejercicio inclusive nos falta todavía por declarar algunas áreas protegidas que se quedaron en el camino, no solamente por declararlas, sino porque realmente necesitan de manera definitiva la conclusión de procesos de prevención de conflictos que se venía dando por diferentes actividades que están allí en esas áreas protegidas, como es la actividad minera o la actividad agrícola, nosotros somos conscientes de que allí existen comunidades, por eso el ejercicio nuestro de no solamente combatir la deforestación, sino también el acompañamiento a estos colombianos y a estos ciudadanos que se encuentran allí, que llevan años atrás, históricos años, muy, muy, muy atrás, frente a lo que vienen ellos haciendo, pero que definitivamente sí tenemos que acompañarlos, y por eso Parques Nacionales Naturales a través de los Distritos de, Distritos de Manejo Integrado, por ejemplo, ha encontrado una solución concertada con muchos

de estos habitantes que se encuentran allí y por eso vamos a continuar en ese proceso.

Pero más que declaración por conservación propia del componente biofísico, es más por la comunidad, por las personas que están allí, vamos a insistir una y otra vez en que nuestros recursos van a ir de manera eficiente e inclusive directa hacia las comunidades que se encuentran trabajando, gran parte de nuestra Cooperación Internacional, que también fue uno de los logros del Gobierno anterior, en cuanto a la Cooperación propia con el Gobierno Europeo, la Unión Europea, el Reino Unido, Francia, Noruega, Suiza, Suecia, Alemania, toda esta Cooperación está principalmente dirigida hacia proyectos productivos con comunidades como ya lo dije, en estas áreas, a través de la Sustitución y a través de la identificación de nuevos negocios, que inclusive estamos también involucrando al Ministerio de Comercio en la viabilidad de estos planes.

El siguiente componente es la de adaptación y variabilidad del cambio climático, que tiene que ver también con continuar en el acompañamiento propio de la adaptación, es decir, de la implementación de proyectos en territorios con comunidades basados en los ecosistemas, donde nosotros vamos a reducir el efecto propio de la desertificación que se viene dando en ello, es decir, frenar la deforestación no es suficiente, sino también ser conscientes de lo que está sucediendo frente al aumento de la temperatura o el aumento del nivel del Mar, o la pérdida propia de los glaciales, o la pérdida de rendimiento hídrico en las cuencas.

En ese ejercicio vamos a continuar trabajando acompañando los nodos, vamos a continuar trabajando desde el Fondo de Adaptación y vamos a seguir, acompañar a la iniciativa propia de ustedes, del Representante Ballesteros frente a que tengamos ese Fondo en el Sistema Nacional Ambiental, aportando precisamente la información que se necesita para el desarrollo económico del país y que realmente es uno de nuestros propósitos, ya estuvimos en la primera Junta Directiva que fue ayer y antier y ahí ya comenzamos precisamente a orientar el ejercicio de este Fondo, precisamente para ello.

Muchísimas gracias por eso también, representante, pero obviamente el tema de mitigación no podemos abandonarlo, el trabajo de identificar y conocer mucho más cuáles son las emisiones de gases efecto invernadero que se están presentando en cada uno de los sectores, eso Colombia ha avanzado bastante en ello, estamos en el ejercicio propio de definir esas metas con cada uno de los sectores, de manera viable y que no realmente afecte esa competitividad y no afecte realmente los ejercicios que vienen haciendo muchos de ellos en identificar gran parte de las fugas o identificar muchas de las emisiones que ellos se vienen dando, donde realmente los llamados han sido ellos y han venido trabajando

sobre todo en el Sector de Hidrocarburos o en el propio Sector Industrial o el mismo sector de Minas y Energía, identificando cuáles podrían ser esas metas de reducción de emisiones para cumplir nuestro compromiso del 20%, para el año 2030, de por fin tener una línea de trabajo en esa reducción de emisiones, pero como ya lo dije tiene que ver también que ver con el tema de frenar la deforestación, mientras que lo estamos haciendo a través de Sectores Industriales, las emisiones se nos están disparando a través de la deforestación y degradación de suelos y tierras, y de nuestros bosques.

Y por último, estaría el componente cuatro o la línea cuatro, que tiene que ver con el fortalecimiento institucional y manejo de conflictos, que como ya lo dije, nuestro ejercicio va a ser precisamente prevenir, pero también fortalecer las instituciones y creo que hemos comenzado con pie derecho en la recuperación del presupuesto, para los institutos de investigación, pero también como en la creación propia de estos escenarios de participación efectiva y para eso el compromiso va a ser muy, muy grande y gran parte de los recursos van a estar destinados precisamente para ello, frente a los ingresos propios que puedan tener también estas instituciones y también el propio Ministerio de Ambiente y el ejercicio por ejemplo, del fortalecimiento de nuestras estadísticas para el crecimiento verde, inclusive el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental de Colombia que también es muy importante.

Y también diría y otra de las noticias es que por fin al final de este Gobierno vamos a tener una Línea Base Ambiental, una escala 1 – 25.000 que realmente ha sido como el sueño de todos nosotros para la toma de decisiones en los territorios, que realmente no la conocíamos, pero que estamos haciendo un esfuerzo muy grande muchos años atrás, estaba a escala 500.000, 100.000, pero ahora ya con el ejercicio que se está haciendo de zonificación de páramos y de humedales, y de demás recursos ya podemos avanzar bastante en ellos y ese es uno de los ejercicios también importantes y una de las metas para este Gobierno.

Y en el tema de educación también y el de participación tiene que ir acompañado de todo esto y lo mismo en comunicaciones, nosotros como ya lo he dicho, nos comprometimos y vamos a seguir trabajando en tener una nueva sociedad y unas nuevas generaciones con una visión de encontrar soluciones y no quedarse en el conflicto y en los problemas, sino que realmente nosotros proponer y ver al Sector Ambiente como un Sector de las oportunidades a través de la generación de la información para las actividades productivas, le pongo un ejemplo, una de las metas del Ministerio de Minas y Energía y nuestro, ha sido tener 1.5 gigas adicionales en la matriz energética por parte del Ministerio a través de energía renovable solar y eólica, y realmente eso viene es de conocer exactamente el potencial de energía solar y el

potencial de energía eólica, ¿que tenemos?, ¿quién lo suministra?, pues el Ministerio de Ambiente, lo suministra el IDEAM, precisamente al sector.

Pero necesitamos que la generación de esa información sea fortalecida a través de los recursos para nosotros poder suministrar esa información previa, así tal cual como se hace para los aeropuertos, en los aeropuertos son 108 funcionarios del ministerio sentados en los aeropuertos, entregando la información de vientos y de temperatura a los pilotos, a la Aeronáutica Civil, de la misma manera nosotros esperamos que podamos hacerlo con el resto de sectores y lo mismo como ya lo dije en el tema Movilidad no solamente el tema de combustibles limpios, sino también todo el trabajo que también se está haciendo en la ampliación de cupos para vehículos eléctricos para Colombia, que también es otro de los grandes compromisos del Presidente Duque con más de 600.000 vehículos eléctricos para Colombia para el año 2030.

Y para terminar, con el cuadro que comencé, que era el incremento del 60% del presupuesto, que como lo dije, no es que realmente sea el ideal frente a que siempre todos los años nos dan el 60%, pero que sí nos alivió bastante la preocupación más grande que tenía Colombia, no era una preocupación de la cartera ambiental o de los institutos de investigación, sino que definitivamente no era viable frente a ese recorte que nos habían hecho hace dos meses del 40% y que gracias a ellos llegamos a 702.000 millones de pesos.

Y yo diría que el mensaje final es seguir trabajando en ello, invitar a nuestros representantes y congresistas frente a la protección de esos 140.000 millones de pesos y que a seguir insistiendo que nosotros sí podemos seguir mostrándole a Colombia que esta cartera está lista para mostrar más oportunidades, inclusive mostrar esa senda de sostenibilidad que tanto el país nos demanda.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias a usted, Ministro.

Tiene entonces la palabra el doctor Andrés Valencia, Ministro de Agricultura.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón:

Muy buenos días a todos los honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta, muchas gracias por esta invitación, una vez más aquí en mi casa que es esta Comisión, tengo muchos y muy buenos amigos que seguramente nos seguirán acompañando en todas las políticas del Gobierno que queremos presentarles.

Yo quisiera comenzar por lo siguiente y es que el Ministerio de Agricultura que recibimos fue un Ministerio en que se dedicó en su buena parte a la gestión a atender una serie de compromisos que

se asumieron en el marco de los paros agrarios, eso ya lo habíamos discutido la vez pasada en esta Comisión, cuando empezamos a hablar del presupuesto para el año 2019 y evidentemente eso obviamente limitó el alcance también de lo que hubiera podido ser una mejor actuación hacia las zonas rurales, pero quisiera también agregar lo siguiente, nosotros recibimos el Ministerio con un presupuesto muy amarrado, es decir, que para el año 2018 prácticamente tres cuartas partes del presupuesto de inversión ya estaba comprometido, es decir, que básicamente había muy poco margen de maniobra para empezar a implementar parte de la política que queremos adelantar dentro del Gobierno del Presidente Duque, y encontramos Entidades incluso donde los compromisos presupuestales llegaban al 100%, otras entidades tenían un presupuesto entre el 75 y el 80% comprometido y por supuesto eso también hace que buena parte de lo que se está trabajando es un poco de cara a los compromisos que ya se habían asumido con anterioridad.

Pero sin embargo, eso no ha sido obstáculo para que nosotros hayamos salido muy rápidamente, como lo mencionó el Senador Espinal, muy, muy rápidamente, el representante perdón, muy rápidamente a atender unas solicitudes puntuales de crisis que han venido enfrentando varios sectores en el campo colombiano y como ustedes saben salimos muy rápidamente a responder la crisis cafetera con 100.000 millones de pesos, eso fue un compromiso que se asumió casi desde el mismo inicio en que la federación y los caficultores empezaron a reclamarle al Gobierno nacional la necesidad de dar un apoyo para contrarrestar la caída en el precio internacional del grano que afortunadamente, representante Nicolás, ha venido recuperándose, ayer hubo un alza importante de 5 centavos por libra, eso llevó a que el precio de la carga ayer subiera a 32.000 pesos, pero de todas maneras los recursos están ahí, ya se están ejecutando, ya el Gobierno definió con el Comité Nacional de Cafeteros la distribución de esa ayuda, que la hemos llamado el Incentivo Gubernamental para la Equidad Cafetera.

También a pesar de la estrechez presupuestal salimos muy rápido a responderle a los productores de arroz, particularmente a los productores de arroz de los Llanos Orientales, de la Orinoquía, del departamento del Casanare, salimos con una ayuda de 30.000 millones de pesos para un incentivo de almacenamiento el cual a la fecha se ha ejecutado más o menos en un 42, 43%, con 13.800 millones de pesos y que ha permitido sacar del mercado con el único fin de que el precio pueda aumentar y reaccionar ante una menor oferta generada por este incentivo, hemos podido sacar del mercado algo así como 225.000 toneladas y eso ha permitido un repunte del precio del arroz, evidentemente esperamos que haya un repunte adicional en la medida en que la cosecha de arroz todavía está saliendo en

algunas zonas del país, pero lo importante también es mencionar que este incentivo ha llegado a los productores, en su gran mayoría ha llegado a los productores, particularmente a los productores del departamento del Casanare y del departamento del Meta.

También salimos muy rápidamente a gestionar un recurso para apoyar las exportaciones de aquella panela excedentaria, esa panela que no encuentra mercado, esa panela que por a veces algunos excesos de producción en algunas zonas del país, deprime el precio interno y que tiene la posibilidad de colocarse en los mercados internacionales y por eso otorgamos un incentivo de comercialización de mil millones de pesos, algo así como el doble de lo que habíamos en principio presupuestado y algo bastante por encima de las expectativas que tenían los mismos paneleros, eso va a permitir, por supuesto, apoyar las importaciones de más de 3.500 toneladas de panela que deben salir muy pronto a los mercados internacionales.

También atendiendo una solicitud y una preocupación de los productores lecheros, salimos con un incentivo al almacenamiento de leche en polvo y de quesos madurados, por 1.400 millones de pesos, eso permite la sustitución de importaciones en el sentido en que podemos trabajar, perdón, eso permite también sacar una parte de la leche en polvo del mercado o de la leche cruda o de la leche pasteurizada del mercado, de tal manera que pueda también repuntar el precio y lo mismo hicimos también para el sector lechero con 4.000 millones de pesos, apoyando la realización de unas subastas de leche en polvo, estas sí fomentando la sustitución de las importaciones por 4.000 millones de pesos, como les menciono, que también les ha permitido generar una recuperación en el precio interno de la leche y de la misma manera estamos a punto también de lanzar una campaña de fomento al consumo, campaña que también hicimos mención en su momento en esta Comisión, con el fin de fomentar el consumo de leche en polvo colombiana, ahí se tiene una sinergia entre el gremio de los productores industriales de leche, de Asoleche y el Ministerio de Agricultura, donde el Ministerio aporta un recurso de 3.000 millones de pesos, para financiar las campañas de televisión que se van a adelantar en los próximos días.

Y de la misma manera recientemente también sacamos un incentivo para la cobertura cambiaria y de precios de los productores de maíz amarillos, ahí asignamos también un recurso cercano a los 2.500 millones de pesos, que le va a permitir a la cosecha de maíz, que en este momento está saliendo, poder acudir al sistema financiero, a los instrumentos financieros de cobertura de precios y de tasa de cambio, de tal manera que puedan generar un mecanismo de sustentación de los precios o de protección de los precios y para ellos estimamos que más o menos un 10 a 15% la cosecha de maíz que está saliendo en el segundo semestre, pueda ser atendida mediante este instrumento de

cobertura y eso, por supuesto, nos permite seguir generando apoyos e incentivos a los productores en estas situaciones de emergencia o de crisis, por decirlo de alguna manera.

Nosotros también hemos venido adelantando las siguientes gestiones de cara a lo que queremos hacer en nuestra política agropecuaria para el 2018-2022, esta es una política agropecuaria que tiene un enfoque por una parte de aumentar la productividad y la rentabilidad de los productores del campo, la productividad como lo hemos venido diciendo también en esta comisión, hemos venido evidenciando unos rezagos en productividad que son muy importantes de atender, con el fin de que el sector agropecuario no sea tan sensible a las importaciones, deje de ser tan sensible al contrabando y deje de ser tan sensible a las negociaciones de los TLC, lo que queremos es que el sector se fortalezca y por supuesto, desde el ministerio también la idea es atender esas preocupaciones y empezar a ponerle mucho cuidado con las importaciones subsidiadas, con las importaciones amparadas en prácticas desleales de comercio, o con aquellas importaciones que crecen de manera inusitada en cortos períodos de tiempo.

Y por ello, por ejemplo, Presidente, hemos enviado una comunicación al Ministro de Agricultura de Ecuador expresándole nuestra preocupación por la comercialización del arroz en ese país, ahí hay claramente un subsidio que el día de mañana cuando llegaren a ingresar las exportaciones de arroz a Colombia, se puede generar una distorsión al comercio interno de este producto que es importantísimo en la canasta familiar y lo que queremos, como lo hemos dicho en diferentes foros, es evitar que Colombia se vuelva una tierra fértil para las importaciones desmedidas, para las importaciones sin ningún tipo de control, para las importaciones amparadas en prácticas desleales o anticompetitivas de comercio y en ese sentido le hemos advertido al Ministro Ecuatoriano de Agricultura que por favor le ponga atención a esa aparente subsidio que se está generando en la comercialización interna de arroz, con el fin de exportar un excedente a Colombia a un menor precio al cual el Gobierno ecuatoriano pudiera estar comprando ese arroz; y le hemos planteado la misma inquietud también en relación al azúcar y particularmente en las condiciones sanitarias a las que podría estar ingresando ese azúcar, las cuales nosotros hemos recibido preocupaciones sobre todo de los azucareros, teniendo en cuenta que las exigencias por parte del Invima y los productores locales de azúcar, son superiores a las exigencias que se les están aplicando a los importadores.

Y lo mismo ocurre con el aceite crudo de palma, un producto que también es de producción ampliamente difundida y diseminada a lo largo de la geografía colombiana y que hoy enfrenta una competencia por cuenta de las importaciones, hoy

más o menos el 50% del mercado de aceite crudo de palma está siendo abastecido por importaciones y la otra mitad con producción local y el resto de la producción se está exportando a los mercados internacionales, pero también tenemos una preocupación ahí por cuenta del crecimiento muy rápido de esas exportaciones hacia Colombia y los precios implícitos que hay detrás que creemos que también son muy bajos o atípicamente bajos y por supuesto, también en lo que tiene que ver con la calidad.

Y lo mismo estamos haciendo expresando las preocupaciones desde nuestra cartera, en lo que corresponde a las importaciones de etanol de maíz, que también están creciendo de manera importante, hoy las exportaciones de etanol de maíz procedentes desde Estados Unidos están ganando cada vez más espacio en la mezcla de bioetanol en Colombia y eso, por supuesto, también representa una preocupación a la producción nacional de etanol a partir de caña de azúcar, un etanol que además ha sido demostrado técnicamente que puede ser mucho más beneficioso para la captura de gases de CO₂ y por lo tanto mucho más amigable con el medioambiente y en ese sentido también el Ministerio de Medio Ambiente ha recibido preocupaciones similares al respecto.

Lo que queremos, por supuesto, desde el Ministerio de Agricultura, además es tener una política agropecuaria en donde el crédito también sea un instrumento fundamental a la hora de beneficiar a los productores agropecuarios, buscar la desconcentración del crédito, buscar extender los plazos de las líneas de crédito, buscar disminuir las tasas de interés con las cuales se aprueban esos créditos y que además esas líneas de crédito correspondan a los flujos del negocio agropecuario y que no sea un crédito asignado de manera desconectada con el funcionamiento de los distintos sectores que hoy en día están siendo sujetos de crédito, el Banco Agrario tiene una importante labor en ese sentido, lo que queremos es mejorar la gestión de crédito del Banco Agrario, que sea mucho más eficiente, que sea un crédito mucho más rápido al momento de hacer su trámite y lo más importante, un crédito que sea menos costoso y que irrigue mucho más el campo colombiano, de tal manera que a través de unas líneas adecuadas de crédito, podamos tener un sistema de financiación mucho más completo y mucho más dinámico y de mayor cobertura.

De la misma manera, lo que queremos y lo hemos planteado también en esta comisión, es empezar a generar ordenamientos productivos, que no solamente permitan tener una formalización y una legalización de las tierras, generando una seguridad jurídica a los propietarios o poseedores de esas tierras, sino también empezar a generar un mercado de tierras de tal manera que los poseedores una vez estén legalizados y formalizados por la Agencia Nacional de Tierras, puedan acceder al crédito y puedan acceder a los incentivos que el

Gobierno pudiera tener disponibles para ello y en ese sentido la Agencia Nacional de Tierras ya ha iniciado una serie de convenios y de acuerdos con gremios de la producción, con secretarías de agricultura, con gobernaciones, para iniciar barridos prediales que permitan la formalización y la integración de esas tierras al mercado de tierras, de tal manera que se puedan hacer barridos prediales que faciliten y agilicen los procesos de gestión a la hora de la legalización, eso va a ser una medida bien importante y hemos iniciado con la Federación de Cafeteros, un primer acuerdo que va a permitir a un buen número importante de jóvenes caficultores, acceder a la tierra de manera muy rápida, evitando así y generando un incentivo para ellos, sobre todo para que se queden en las zonas rurales y no migren hacia la ciudad.

La política también contempla un ordenamiento productivo visto desde el ángulo de cómo ordenamos un poco más las producciones en ciertos sectores agropecuarios, hemos visto desórdenes en la producción agropecuaria, esta mañana conversábamos con la Representante Teresita, sobre la necesidad por ejemplo, de ordenar un poco la producción lechera, pasa lo mismo con la producción de arroz, pasa lo mismo con la producción de maíz, pasa lo mismo con la producción de muchos cultivos de ciclo corto, que hoy en día reciben unas señales o recibieron señales equivocadas por parte del Gobierno, por parte de los incentivos, por parte de las líneas de crédito, por parte de la necesidad de aumentar las áreas, pero sin contar detrás como un respaldo de comercialización.

A través de un sistema de ordenamiento productivo sí podemos generar, no solamente unas producciones en consonancia con lo que el mercado demanda, sino también unas producciones que puedan tener unos mejores precios y que tengan un mejor esquema más corto de comercialización, de tal manera que no se generen excedentes, ello tendrá que estar acompañado con una política mucho más estructural de más largo plazo, en la generación de bienes públicos rurales y esto quiere decir no solamente tener una infraestructura de riego y de adecuación de tierras, sino también una infraestructura de almacenamiento, de acopio, de centrales de abastos, de involucrar las compras públicas en la adquisición de productos agropecuarios de producción nacional, incluir al programa de alimentación escolar, ya la Ministra de Educación lo planteó cuando relanzó el Plan de Alimentación Escolar, en donde se quiere hacer un piloto con el acompañamiento del Ministerio de Agricultura, para poder canalizar e irrigar y atender a nuestros niños, con productos agropecuarios producidos en Colombia y de esa manera quitarle espacio a las importaciones y a los comercializadores que a veces se aprovechan de estos sistemas de compras públicas para hacer su agosto, nosotros lo que queremos es intervenir en ese mercado, de tal manera que los alumnos,

los pequeños niños, los niños que están en edad escolar, en etapa escolar, en los departamentos de Colombia, cuando reciban su alimentación esta alimentación sea hecha a base de alimentos producidos en Colombia.

También nosotros hemos venido trabajando en la necesidad de generar una diplomacia sanitaria, ustedes vieron en el día de, el día lunes como tuvimos que notificar un brote de fiebre aftosa en el departamento de Boyacá, por cuenta de una situación sanitaria que no se resolvió hace un año cuando se presentó el brote anterior, esta situación de aftosa por supuesto afecta el estatus de Colombia como país libre de la enfermedad; estamos trabajando casi que de manera inmediata cuando nos enteramos y cuando decidimos entrar de lleno a la zona para erradicar este brote, hemos trabajado con la Organización Mundial de la Sanidad Animal para lograr el restablecimiento del estatus muy rápidamente, de tal manera que los mercados de exportación tanto de carne como de animales vivos, que hoy en día representan cerca de 150 millones de dólares en exportaciones, no se pierdan, de la misma manera aspiramos a que esta zona de contención quede nuevamente reestablecida y reconocida, de hecho nosotros vamos a mantener la zona de contención para evitar cualquier riesgo sanitario al resto del territorio nacional.

Pero sí es importante de todas maneras hacer un acompañamiento con los embajadores de los países de destino de esas exportaciones de carne y de animales en pie, para que, de la mano del ICA, del Ministerio de Agricultura y de los exportadores no nos cierren los mercados, porque creemos que no hay riesgo sanitario para el resto del territorio nacional.

Y esa diplomacia sanitaria obviamente se complementa con la necesidad de aprovechar los acuerdos comerciales que ya tenemos firmados, el Presidente Duque, ha sido muy claro, el Ministro de Comercio, ha sido muy claro, que Colombia no va a negociar nuevos acuerdos comerciales, que se van a tener en cuenta las necesidades, las sensibilidades que tienen sectores como el lechero, como el de la azúcar, como el de la carne, frente al acuerdo de Nueva Zelanda, en el cual, insisto, Colombia va a pedir la exclusión de esos sectores, para evitar generar riesgos innecesarios a la producción de esos tres productos que son fundamentales en el sector agropecuario colombiano.

Nosotros desde el Ministerio, también lo que queremos es empezar a fortalecer ciertos mecanismos de alianzas productivas, mecanismos de agricultura por contrato, hemos ya tenido unos avances importantes con la SAC, con la Sociedad de Agricultores de Colombia y con la ANDI a través de su cámara de alimentos, para que generemos mecanismos de compra anticipada de productos, de órdenes de compra, que le permitan a esos productores cuando estén sembrando

sus frutas, sus hortalizas, u otros productos agropecuarios, puedan tener garantizada esa compra, esa es parte de ese ordenamiento de la producción que queremos adelantar, de tal manera que no se generen excedentes sin vender y que los precios se deterioren en el muy corto plazo.

De la misma manera estamos trabajando en una política que nos permita sacar adelante las ZIDRES, recordemos que esta fue una ley que salió en el Gobierno anterior, una ley que pasó por esta comisión y que pasó finalmente a firma hace un par de años, una ley que nosotros creemos que puede ser importante, si solo si, las reglas claras estén dadas y las condiciones de inversión estén dadas para los inversionistas, hay que reglamentar la ley, hay que sacar un par de reglamentos que generen condiciones jurídicas apropiadas para los inversionistas que quieran trabajar en las zonas establecidas para ese propósito y la idea es por supuesto darle un fomento y que esta ley despegue a través de definición de nuevas zonas ZIDRES, que le permitan sobre todo a esa zona tan importante que es la altillanura, tener unas condiciones agropecuarias importantes, de tal manera que podamos desde allá abastecer, no solamente los mercados nacionales, sino también los mercados internacionales.

Como complemento a la necesidad de generar más productividad y más competitividad en el campo, tenemos que sacar adelante una ley de adecuación de tierras que le permita al Estado establecer alianzas público-privadas como lo estableció el presidente, en su programa de campaña, que pueda sacar adelante distritos de riego de diferente tamaño, desentramar los distritos de riego que hoy en día no están funcionando adecuadamente y que podamos a su vez suministrar ese líquido tan importante como es el agua en la producción agropecuaria, porque hoy teniendo en cuenta que tenemos la posibilidad de una reducción en el régimen de lluvias al finalizar el año y a comienzos del año entrante, pues obviamente tenemos que desde el ministerio generar además unos incentivos para que los productores no se vean afectados por las probables sequías, por las probables disminuciones en los regímenes de lluvias y una cosa que queremos fomentar y ya estamos fomentando, es la producción de silo, la producción además de cosecha de agua, de tal manera que los productores puedan almacenar su agua en este momento para poder utilizarla después.

Y también importante es ver cómo nos ponemos al día con los subsidios de vivienda rural, recibimos un ministerio en donde prácticamente todos los subsidios otorgados en el Gobierno anterior no han sido entregados en casas, tenemos una acumulación de subsidios que pueden superar los 40 mil, en donde se entregaron las resoluciones pero no se entregaron las casas, ahí tenemos que hacer una labor muy intensa para que esas personas que están esperando su casa la

reciban lo más pronto posible, el Ministerio está diseñando un plan de choque para ponernos al día, de tal manera que podamos entregar el mayor número de casas teniendo en cuenta que el rezago es muy importante y que hay que ponernos al día para que esas personas que hoy en día aplicaron a esos subsidios, puedan acceder a esas casas.

Y por supuesto, tenemos que trabajar muy de la mano con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Medio Ambiente, para que todos aquellos productos que hoy en día están ingresando al mercado nacional cumplan con las normas ambientales cumplan con las normas de salud pública, porque como he dicho en anteriores ocasiones en esta comisión, Colombia no puede ser tierra fértil en importaciones de productos agropecuarios sin ningún tipo de control, sin el cumplimiento de las normas mínimas en materia de salud pública, sin el cumplimiento de los requisitos nacionales e internacionales en materia de normas técnicas y de normas ambientales, porque o si no se nos abre sin darnos cuenta un boquete mucho más grande y cerrando las posibilidades de que los productores nacionales puedan atender unos mercados que pueden ser interesantes para ellos y me refiero específicamente al etanol, me refiero específicamente al azúcar, me refiero específicamente al arroz, me refiero específicamente al aceite crudo de palma.

Nosotros seguiremos desde el ministerio, también trabajando con las gobernaciones, con los municipios, en proyectos que les permitan a esos municipios además generar bienes públicos como plantas de sacrificio, como centros de acopio, como centrales de enfriamiento, como cuartos fríos, infraestructura como molinos para arroz, infraestructura de secamiento para arroz, o para los productores de cereales como el maíz, o como la cebada y eso es bien importante porque la presencia de bienes públicos rurales es lo que permite también amortiguar los ciclos negativos de precio y en ese sentido estamos aspirando a que desde las gobernaciones, desde las secretarías de agricultura, presenten esos proyectos con una estructura adecuada de cofinanciación en donde la Agencia de Desarrollo Rural podría apoyar una parte importante del valor de esos proyectos productivos y de infraestructura.

Finalmente quisiera terminar, Presidente, por destacar el apoyo dado por esta comisión y por la Comisión Quinta también del Senado, en cuanto a las posibilidades de que el presupuesto del ministerio sea mucho más amplio, hemos tenido unas reuniones importantes en el ministerio a nivel técnico replanteando las necesidades que debe tener este sector y ya hemos logrado que el presupuesto inicial del ministerio presentado por el anterior Gobierno, que estaba en un 1.9 billones de pesos, o casi 2 billones de pesos, haya sido incrementado para llegar a los 2.4 billones de pesos, Presidente, esa es una información que para nosotros es bien importante, ojalá podamos obtener más, pero este

presupuesto por lo menos hace que en relación al presupuesto del año 2018, no se presente una reducción sino que prácticamente se mantenga constante y eso nos permite por lo menos contar con un mejor recurso de lo que inicialmente había presentado y planteado el Gobierno anterior en materia presupuestal, creo que eso nos debería generar por lo menos una muy buena base y como les digo, cualquier partecita que se pueda arañar adicional para el Ministerio de Agricultura va a ser muy valioso, porque recordemos que ese es un presupuesto que al final se ejecuta es en las regiones de Colombia, en donde están nuestros campesinos y nuestros productores.

Presidente, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene la palabra el doctor Alonso Cardona Delgado Viceministro de Minas y Energía.

Viceministro de Energía – Ministerio de Minas y Energía, Alonso Cardona Delgado:

Buenos días, señor Presidente, un cordial saludo de parte de la señora Ministra, Suárez, que no pudo acudir desafortunadamente, pero espero dar el mensaje que ella quiere que ustedes conozcan de parte nuestra; voy a hablar de dos temas; primero, como recibimos las alertas que se recibieron y posteriormente lo que estamos planteando en el Plan Nacional de Desarrollo, fueron alertas muy específicas, muy focalizadas, porque evidentemente no requería mayor diagnóstico, es de conocimiento público las situaciones a las que nos enfrentamos, yo voy a dar en el orden en que consideramos en el empalme que era para atender en los incendios.

Primero, obviamente era el tema de los subsidios de este año, nosotros tenemos una insuficiencia de subsidios para el sector de energía eléctrica y gas para cubrir el cuarto trimestre, esto es lo normal, lo que pasa es que traemos esa insuficiencia de hace varios años cuando el sector estaba acostumbrado que girábamos inclusive el cuarto trimestre y eso significa un cambio en el uso de la liquidez de las empresas que nos lleva a preocupar en que no se hagan las inversiones en la infraestructura y más bien se utilicen para pagar las obligaciones de generación, especialmente en el caso de la empresa electricaribe, es un tema preocupante que recibimos en el empalme y hemos buscado todas las gestiones con el Ministerio de Hacienda, para poder contar con recursos que podamos especificar para la región Caribe, que es la que está en situación de mayor dependencia de los subsidios de energía eléctrica, sobre todo.

En Gas Natural los subsidios son menores, pero obviamente son empresas de un nivel de menor capacidad que las del sector eléctrico, son empresas más pequeñas, más municipales, más parecidas a las empresas del sector agua, que requieren un mayor apalancamiento, más oportunidad del pago de los subsidios, porque obviamente se afecta

mucho más que grandes empresas que tienen integración de actividades como son generación y distribución donde el apalancamiento por el lado de generación les ayuda mucho.

Nuestro primer tema era los subsidios del año 2018 y obviamente los subsidios que se están previendo por parte del Ministerio de Hacienda para el año 2019, que se ha mencionado en las comisiones pertinentes al respecto y que creemos que se están apropiando con la debida prudencia del nuevo Gobierno.

El otro tema importantísimo que es hoy en día el tema de los medios de comunicación, es la situación originada por Hidroituango, el posible atraso o el atraso ya evidenciado de la entrada de la central, nos genera un problema de abastecimiento especialmente para los años 2021 y 2022, en el evento en que se presenten niños, incluso livianos tenemos severas preocupaciones si no entran nuevos proyectos.

Entonces, recibimos del Gobierno anterior, el avance regulatorio que está establecido para ante la previsión de una insuficiencia de capacidad instalada y de energía firme, se abran mecanismos para contratar nueva energía firme que son lo que llamamos una subasta de expansión, nosotros recibimos las Resoluciones CREG, ya publicadas, abriendo las subastas esperamos que la subasta se cierre exitosamente en enero del próximo año y abriendo otros mecanismos administrativos que es la asignación de las plantas existentes, evidentemente son los mecanismos regulatorios con los que contamos hoy en día, se está pensando también en nuevos mecanismos, porque la situación no es solo de reemplazar lo que se necesita para el año 2023, sino buscar adelantar proyectos nuevos que entren para los años 2021 y 2022, y esto es complejo no solo porque la situación de Hidroituango lleva a que las autoridades miren a ver qué fue lo que pasó, repiensen un poco los procedimientos y los nuevos proyectos que vamos a necesitar que entren más rápido van a tener seguramente mayores previsiones en cuanto a que se les otorguen los permisos, las licencias, los trámites necesarios.

Así que tenemos una situación compleja, entendible administrativamente, por lo cual tenemos que ponernos de acuerdo con el Ministerio de Ambiente, con el Ministerio del Interior, para que los procesos ciertamente se surtan, no se obvien, no se eviten, pero que se surtan de manera prioritaria, Hidroituango nos genera esa situación, es una situación que surgió a finales de abril, no es una situación donde el Gobierno anterior nos hubiera podido entregar todo solucionado, somos conscientes de eso, creemos que nos entregó lo que podía avanzar, pero evidentemente este Gobierno dependiendo de lo que nos ocurra en la subasta de enero, va a tener que tomar otras medidas, pero una de ellas es colaborarnos entre las entidades para que los proyectos salgan satisfactoriamente

cumpliendo los requisitos de la forma más pronta posible.

Siguiente tema, este era un tema de generación y ahora viene un tema de distribución, comercialización, Electricaribe, la situación de Electricaribe no nos genera solo un problema en la región Caribe para atender a los usuarios, es un problema a nivel general, porque pone en duda la capacidad de las empresas de ser sostenibles y el sector que pone la plata el sector bancario, los que nos prestan la plata para construir proyectos, evidentemente aumentan sus garantías, las garantías que exigen o sus preocupaciones al respecto, claro que es un problema que parece ser de la región Caribe, pero como lo han dicho el Congreso y lo acepta, es un problema a nivel nacional, lo que le pase a la región Caribe le rebota al resto del país, si se incumplen las obligaciones con los generadores, si se incumplen las obligaciones con los contratistas, con los bancos, obviamente todos esos sectores toman prevenciones que afectan a los demás prestadores del servicio.

Entonces, lo que estamos atacando con la situación de Hidroituango y de Caribe, son la confianza en el sector eléctrico y tenemos que asumirla como un reto donde el sector tiene que salir adelante y con mayor confianza, lo que podemos hacer gravemente es afectar las reglas de juego ante esta situación que creemos que es coyuntural y por eso buscamos que en el Plan Nacional de Desarrollo establezcamos esa tranquilidad al sector, para que ante esta eventualidades no afectemos reglas de juego que llevan 24 años por lo menos, para que el sector haya sido exitoso y lo podemos considerar exitoso.

Obviamente hay otras situaciones donde se conectan la generación con la distribución, son los proyectos del Sistema de Transmisión Nacional, las grandes redes, las redes de alto voltaje, la que comunica la energía que se genera en las grandes centrales con los centros de consumo, los centros urbanos, hay muchos proyectos donde hay atrasos debido a los trámites que tenemos que surtir obligatoriamente, son trámites necesarios, pero que obviamente debido a donde tengo que dar todas las garantías entendemos a las autoridades ambientales, a las autoridades del Ministerio del Interior, a nosotros mismos, hay que dar todas las garantías, nos demoran los procesos.

Hay temas de servidumbre, hay temas de consulta previa, hay temas de que la solicitud de licencia no fue completa y nos están afectando ciertamente la entrada oportuna de estos proyectos de las redes de altos voltajes, y eso estamos buscando, que se mejore la situación de nuevo, evidentemente tenemos que dar todas las garantías cuando se construye infraestructura eléctrica que atraviesa fincas, que atraviesa zonas semiurbanas, que atraviesa personas que sienten afectados sus derechos y que tienen derecho a una

compensación o que simplemente dicen por aquí no cruzan las líneas.

Así que es una situación no nueva, no es del Gobierno anterior, es una situación que se ha venido creciendo a medida que hay más legislación al respecto, sentencias de jueces que nos llevan y que por supuesto amparan los derechos de las personas que se sienten afectadas, que nos llevan a ciertos atrasos que nos están dificultando y así tengamos recursos de generación y las redes de distribución que nos están dificultando que los usuarios, las futuras industrias cuenten con la capacidad de conexión que piden para instalarse y ello lleva a que mucha industria no piense instalarse en Colombia sino en otra parte, porque no tiene un punto de conexión que para el año, por ejemplo 2020, le asegure que tiene 50 megavatios disponibles; entonces, los atrasos en los proyectos de los Sistemas de Transmisión Nacional y Sistema de Subtransmisión.

¿Qué otra situación ha surgido?, El Niño, El Niño que se pronostica estaba leyendo el informe más reciente de la NOAA, con una posibilidad del 50, 55% entre septiembre y noviembre, que se eleva al 65, 70% entre noviembre y febrero, lo que se llama el invierno en el hemisferio Norte; se está previendo las acciones mediante un CONPES, que está planteando el Departamento Nacional de Planeación, un CONPES dado el caso que se active el fenómeno de El Niño, nuestro aporte evidentemente es tranquilizador, con eso quiero decir que tenemos capacidad de energía firme suficiente para atender la previsión de la demanda, eso no significa seguro, simplemente que contamos con los recursos, pero ciertamente en cada evento de El Niño nos ha ocurrido alguna situación anómala, no previsible, que la hemos capitalizado cada vez que movemos la regulación adaptándonos a lo que no ocurre, pero siempre nos ocurre algo extraordinario y tenemos que prepararnos para eso, creemos que estamos preparados, creemos que es mejor que nos venga un Niño ahora que un Niño entre dos o tres años, pero somos conscientes de que siempre hay sorpresas.

Eso también fue recibido de parte del Gobierno anterior con esa previsión y se toman las medidas pertinentes con los Representantes de los sectores para que, por ejemplo, planeen sus mantenimientos, para que si van a hacer un trabajo mayor lo aguanten o lo adelanten y aseguren mediante otros recursos de generación que se va atender la demanda, etc.

Luego viene la Ley de presupuesto bienal de regalías que ha sido muy comentada en estos días, que es una oportunidad, porque evidentemente los precios de los energéticos se han elevado para unas cosas afortunadamente, para otras no tanto, pero queremos sacar provecho de ello, porque necesitamos una reactivación del sector, de la industria extractiva en las regiones con la confianza del público en ello y parte de la confianza es que

vean beneficios en ellos, las regalías es un claro beneficio, hay una distribución de regalías directas, otras para fondos de financiación, pero la noticia importante es cómo utilizar bien estos recursos y sobre todo que sea efectiva su utilización que no queden en las cuentas bancarias, sino que se vean en obras, para que las comunidades vean el beneficio de esto y no lo que está ocurriendo que hay mucha plata en caja que no está reflejada en proyectos y que ciertamente pagaron las empresas por esa utilización del recurso del subsuelo de propiedad del Estado, pero no se ven reflejadas para que las comunidades sientan un beneficio proveniente de la industria extractiva. Entonces, por supuesto que la Ley de regalías que en este momento se está llevando en tránsito, sea lo más efectiva para que no nuestra industria, sobre todo la industria extractiva, le entregue al pueblo colombiano, al público colombiano los beneficios y se materialicen en obras.

Por supuesto, otra alerta que nos dio el Gobierno anterior es promover la reactivación de la industria petrolera y estoy hablando de *oustring*, o sea, de la extracción del petróleo en el subsuelo nacional para que alimente nuestras refinerías con una política de autoabastecimiento y para que se pueda exportar con una política de ingresos fiscales para financiar el Presupuesto General de la Nación, que da fuente de empleo, que da crecimiento económico, que da mejoramiento de la sociedad, estamos convencidos de ello, que se necesita una reactivación, por supuesto que los precios ayudan a la reactivación, pero no solamente se trata de señales de precios sino de estabilidad jurídica, de lo que nos proponía, doctor, respecto de normas de juego, reglas de juego, que en lo que ha avanzado la Corte y las sentencias de los jueces respecto de los derechos de los particulares, prevalezca, pero no se sacrifique un bien con el que contamos, la industria del petróleo va a seguir existiendo, las renovables van a entrar, la penetración de las renovables va a ser superior a la penetración de las fuentes convencionales de energía, lo sabemos, y sabemos que tenemos que transitar a la utilización, la riqueza con la que contamos en este país de fuentes renovables no convencionales, porque la riqueza de las fuentes convencionales renovables creemos que la hemos utilizado se llaman las centrales hidroeléctricas, que es el otro punto que queremos atender en el Plan Nacional de Desarrollo.

La calidad de los combustibles, es un tema que está hoy en día en boga, como lo decía el señor Ministro de Ambiente, en su participación, somos conscientes que hay una posibilidad de mejorar la calidad de los combustibles, pero también que tenemos que articularnos con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente, en cuanto a que tenemos una buena calidad pero no la usamos, porque el parque automotor requiere calidades menores, porque no es un parque automotor con equipos de control

de emisiones que nos permitan a los ciudadanos disfrutar de una mejor calidad del aire, ¿qué quiere decir esto?, tenemos, por ejemplo, normas de calidad que solo utiliza el 4% del parque diésel, o sea, estamos haciendo un esfuerzo económico todos los colombianos, pagamos un mayor costo por los combustibles, pero no usamos el beneficio de esa mejor calidad, porque los motores del parque automotor son viejos.

Entonces, claro que necesitamos una integración, porque si seguimos mejorando calidad vamos a llegar a niveles en que nadie la usa, está en todas las estaciones de servicio un buen combustible, una muy buena gasolina, muy buen diésel, pero no lo usan, si en Medellín nosotros disponemos en cada estación de servicio de una muy buena calidad y los camiones que llegan a tanquear, los buses, o los vehículos que llegan a tanquear no tienen los sistemas de control de emisiones para esa calidad, pues van a seguir emitiendo, así que aquí se necesita una articulación de políticas del Ministerio de Transporte, del Ministerio de Minas y Energía, del Ministerio de Ambiente, obviamente que afectan al Ministerio de Salud, la Salud Pública, para que converjamos en que lo que hagamos sea no solo eficiente, sino que sea utilizado.

Y finalmente, otra alerta que teníamos, evidentemente es parte de lo que queremos dialogar con el Ministerio de Ambiente, es el tema del caudal ambiental, porque nos afecta posiblemente y eso es lo que queremos tener claro, la utilización de nuestros recursos hidroeléctricos, y lo que queremos es simplemente dialogar para que se respete el caudal ambiental, pero no se afecte de tal modo que creamos un problema ambiental en otro lado, no en los ríos sino en otro lado, porque nos obligue a utilizar recursos energéticos como son el gas natural y el carbón, que tienen un mayor factor de emisiones.

Entonces, esta es la primera parte es lo que recibimos, las alertas, las emergencias, tenemos que atenderlas, lo estamos haciendo, pero viene también el plan de cuatro años, atendida la emergencia como vamos a trabajar en el plan de cuatro años que es en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, donde este mes de octubre es crítico para que queden establecidas las bases, luego el articulado, luego el Plan Nacional de Desarrollo.

Nosotros creemos que hay tres capítulos en el acelerador del servicio público de los energéticos, el primero, es la seguridad energética, la seguridad energética parte del autoabastecimiento, utilizar nuestros recursos, nuestros recursos convencionales y no convencionales, pero básicamente es autoabastecimiento, utilizar nuestros recursos de nuevo, nuestros recursos de petróleo, nuestros recursos de gas, nuestros recursos de agua, nuestros recursos convencionales.

Segundo capítulo es la diversificación y complementariedad, entonces tengo los recursos

convencionales, se cómo utilizarlos, sé dónde están localizados, sé cuánto nos cuesta traerlos a los sitios donde se requieren, pero tengo que plantear nuevos recursos con los que contamos, que posiblemente en años anteriores no eran viables, no tenían cierre, eran muy costosos, no llevaban a promover la economía de la competitividad y el acceso a los energéticos; entonces, nuestro segundo contenido en el capítulo de seguridad energética, es diversificación y complementación, básicamente recursos renovables no convencionales.

Y el tercero, es ante la posible insuficiencia temporal del recurso propio del autoabastecimiento, o el recurso complementario que también es autoabastecimiento, tenemos que recurrir a las importaciones y por supuesto a las exportaciones, si nosotros exportamos crudo, si nosotros podemos exportar gas, si nosotros podemos exportar carbón, hay más industria o agentes interesados en la industria extractiva en Colombia y al estar interesados y hacer explotación de eso nos da los recursos con los cuales nosotros somos autosuficientes; en resumen, el capítulo de seguridad energética, lo queremos enfocar en autoabastecimiento, diversificación y complementación en importaciones y exportaciones, eso es seguridad energética, contar con el recurso.

Luego, viene el segundo capítulo que es acceso y competitividad, de nuevo, puede ser que esto tenga modificaciones, pero son las bases que queremos trabajar, no solamente es contar con el recurso sino que ese recurso sea de buen precio, de buena calidad, porque hay productos de muy buen precio de pésima calidad, no nos sirve, o al contrario, entonces en ese capítulo de acceso y competitividad, acceso es que los usuarios puedan pagar por los recursos, creemos que está contenida en una política de precios y subsidios, una política clara donde el Gobierno nacional fije su forma de establecer los precios, si por ejemplo, se eleva el precio del crudo, si se eleva la TRM, qué precio debería fijarse para la gasolina, para el diésel, y subsidios, ubicar bien los subsidios, creemos que hay que focalizar mejor los subsidios, hay una propuesta del DNP al respecto y con esto lo que queremos decir es hay mucho usuario que recibe subsidio que no requiere y al recibirlo hace un uso ineficiente de la energía, porque le cuesta menos, cuando nos está quitando recursos para usuarios que sí lo necesitan, que es el problema que enfrenta el Presupuesto General de la Nación, necesitamos 3 billones de pesos, inicialmente solo contábamos con punto 6 billones, entonces la focalización del subsidio y saber en dónde enfoco el subsidio, si al final estoy subsidiando la importación de un producto, o si estoy subsidiando una industria nacional, es saber focalizar el recurso, porque a veces perdemos de vista de donde va a venir el producto que estoy subsidiando, entonces, precios y subsidios

Cobertura, esto es una política evidente de cualquier Gobierno, lo que queremos es hacer más eficiente el incremento de la cobertura, con los escasos recursos que tenemos para financiar incrementos de cobertura, que podamos financiar más usuarios beneficiados ¿y esto qué significa?, significa niveles de prestación del servicio, una transición entre usuarios rurales que utilizan los árboles para cocción de alimentos, por ejemplo, que transiten al gas y luego a la energía eléctrica, para otros servicios, es un tránsito, no podemos pretender que de una vez le llevemos energía de 24 horas muy costosa y luego no van a poder pagar.

Entonces, en el tema de cobertura lo que queremos es que haya más beneficiados aun a pesar de contar con los mismos a un poco menos de recursos de los que se han contado en años anteriores, claro que hay que reconocer que a medida que aumentamos cobertura, lo que queda pendiente de cobertura es más costoso, porque es lo más alejado, lo más difícil, lo más disperso, eso es así, creemos que podemos lograr un buen aumento de cobertura.

Dentro de la parte de acceso y competitividad, es fundamental modernizar la institucionalidad, precisar algunas funciones que de pronto los retos del mercado no los habían previsto y hoy en día son necesarios, entonces tenemos que modernizarnos no solo en la institucionalidad que propone regulación, si no la que vigila su cumplimiento, la que vigila que las reglas de mercado se cumplan y no queden vacíos donde hay alguien que creemos que nos está incumpliendo, pero no sabemos cómo hacerlo que cumpla, entonces nos vamos a la superintendencia y nos dice que no tiene la competencia, nos vamos a la otra y tampoco tiene la competencia y yo ministerio reviso mis competencias y tampoco la tengo, por lo moderno que se está volviendo la prestación de los servicios públicos, uno llega a un punto donde dice, bueno, pero esto cómo podíamos prever este avance tecnológico, es como el UBER, uno queda como y que vigilo si ahí no hay agentes, no hay prestadores del servicio público; entonces, estamos pensando en modernizar la institucionalidad para enfrentar esta transición energética y transición de los sistemas.

Luego viene el capítulo de nuevo, en acceso y competitividad de la gestión energética, lo hemos mucho mencionado la expresión eficiencia energética, pero realmente la gestión energética no solo se trata de ser eficiente sino también de saber utilizar la energía y saber utilizar el menor consumo posible para esa misma energía, ejemplo, yo puedo cocinar con una estufa eléctrica o con una estufa de gas. Básicamente la política de gestión energética en acceso de competitividad y finalmente algunos temas de alumbrado público que estamos débiles donde creemos que la eficiencia energética tiene que priorizarse.

El tema de eficiencia energética va a ser fundamental en estos cuatro años, donde como

hemos dicho la situación de Hidroituango, nos lleva a que no solamente tenemos que tener nuevos recursos, sino que los usuarios consuman menos para la misma necesidad.

Y en minería, que es el capítulo de Aprovechamiento de Recursos Naturales No Renovables, efectivamente si él apunta a un sector más sostenible con diálogo con las regiones, diálogo con las regiones es la clave para la sostenibilidad, que haya más transferencia y calidad en la información, pero no solamente para los usuarios sino para los mismos agentes, si el Estado cuenta con información del subsuelo publíquemosla, para ver quien valora esa información y quien ve una oportunidad.

Una estrategia de formalización y fomento, es una política difícil, pero estamos convencidos que hay que implementar medidas contra la actividad extractiva ilícita de minerales y ayudar a formalizar para que haya un equilibrio y un mejoramiento en la estabilidad jurídica y fortalecimiento a la institucionalidad, cuando hablamos de mejoramiento de la estabilidad jurídica son las reglas de juego, que cuando alguien firme un contrato de la industria extractiva en Colombia, tenga confianza en que le van a preservar, no solamente su responsabilidad sino también la obligaciones que asume el Estado.

Estos son los Capítulos que queremos incluir en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, creemos que estamos aprendiendo de las anteriores bases del plan y en las circunstancias actuales que rodean el sector energético y sector minero, son las dos cosas y creemos que en cuatro años se puedan implementar.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

A usted, Ministro y me excusa. Vamos entonces para poder aprovechar los Ministros, hacer unas intervenciones para que nos ayuden en la cabina de dos minutos, lo más concreto posible, luego ellos dan conclusiones y culminamos la sesión.

Entonces, doctor Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Presidente, muy buenos días a todos, quiero dar un cordial saludo a los Ministros, al doctor Ricardo Lozano y al Viceministro de Minas, al doctor Alonso Cardona, por supuesto, a todos los Representantes a la Cámara que hacen parte de la Comisión Quinta en este interés que nosotros tenemos de aportar desde donde nos corresponde al desarrollo económico y social del país.

Y quiero empezar por hacer un comentario muy general a todos, la relación que nosotros podamos tener con nuestros ministerios, llegamos acá por el interés que tenemos directamente en cada uno de estos temas, la dinámica social, la dinámica

económica, cruzada básicamente con el dinamismo ambiental, genera normalmente tensiones y esas tensiones pudieran derivar en conflictos; doctor Lozano, los conflictos son inherentes a nuestra actividad congresional, básicamente nosotros nos enriquecemos de los conflictos, son los conflictos nuestro quehacer diario, en los conflictos sociales, en esas tensiones del medio ambiente con la dinámica económica, con las preocupaciones de la sociedad se encuentra lo que nosotros básicamente hacemos, nosotros propiciamos acuerdos sociales, propiciamos el debate y el acercamiento.

Entonces, yo quiero hacer un llamado de atención, porque me parece muy valioso que ustedes siempre acudan cada que nosotros desde esta Comisión, los convocamos, pero yo invitaría a este Gobierno a que revisara lo que significa la relación con el legislativo, porque eso es fundamental, Ministro, si nosotros tenemos esa responsabilidad, si reconocemos la realidad social, si además constitucionalmente tenemos la responsabilidad de llegar a acuerdos para intentar dirimir esos conflictos, yo siento que y es un mensaje para el Presidente de la República, por la vía de la responsabilidad que ustedes tienen para que esa relación entre el ejecutivo y el legislativo sea más fluida, siento que hay un muro ahí que está interrumpiendo lo básico.

Por eso me parece pertinente que usted, Ministro, esté hablando de la prevención de conflictos ambientales, que además son los primeros síntomas por la preocupación que todos tenemos del Ordenamiento Territorial y de lo que está sintiendo la comunidad en nuestros territorios, nos preocupamos evidentemente por el recurso hídrico, por la gestión integral del recurso hídrico, claro que nos preocupamos por la agricultura y todo eso necesita unas fuentes de energía, pero esos conflictos si no hay una relación adecuada entre el ejecutivo y el legislativo, las cosas no van a funcionar; y yo quiero desde esta comisión enviar un mensaje formal sobre cómo mejorar esa relación, porque de lo que significa, por ejemplo, la deforestación o en los síntomas que se han venido dando con respecto al tema agrícola y en general el desarrollo agropecuario, o en el gran fantasma que se ha venido dando con respecto a la seguridad energética, entonces, yo sí quisiera enviar ese mensaje pleno.

Pero también quería aprovechar, doctor Andrés, y quiero referirme muy particularmente, me disculpa Presidente, un paréntesis muy importante, porque me preocupa que la institucionalidad dentro del Ministerio de Agricultura que en el periodo de Gobierno pasado se hizo una adaptación, presentando unas agencias como una necesidad, hoy esté presentando algo que yo quiero usted Ministro, nos aclare y quiero referirme a lo que está sucediendo en la Agencia de Desarrollo Rural, la opinión pública ha conocido que quien esta postulada para dirigir esta Agencia es la doctora Claudia Ortiz, la doctora Claudia Ortiz

cuyo fallido nombramiento en la Unidad Nacional de Protección, según se ha dado a conocer por los medios de comunicación, no cumpliría con los requisitos, ni tendría la idoneidad para manejar esta institución.

Señor Ministro, yo creo que deberíamos tener su opinión con respecto a esto, porque eso me parece muy grave en el manejo de la institucionalidad y además envía un mal mensaje que el sector agrícola, un sector que es clave para el desarrollo económico y social del país, no cuente con una persona con las condiciones y las cualidades y el perfil que exige la Agencia de Desarrollo Rural, porque es claro que el sector necesita sensibilidad social y es claro que el Sector por sobre todas las cosas lo que necesita es conocimiento pleno de ese asunto.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, vamos entonces a tratar de cumplir nuestro compromiso y de los dos minutos y a tratar de aprovechar los Ministros.

Entonces, el doctor Crisanto Pisso, está de primero, luego la doctora Flora, luego la doctora Enríquez.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Muchas gracias, Presidente, saludos a los Ministros que hoy nos acompañan; ha sido una preocupación permanente de esta Comisión, en los tiempos que llevamos en ella, por la escasez de presupuesto, Ministro, de verdad que siempre hemos peleado por ellos para que estos ministerios tan importantes para el país, tengan el presupuesto suficiente.

Doctor Lozano, en el Plan de Desarrollo hay que incluir Macizo Colombiano, ocho departamentos, nacen los ríos más importantes para el país y señor Ministro, se está deforestando, los problemas por tenencia de la tierra y el avance permanente hacia humedales y frailejones, valerianas, Ministro, lo están agotando, tenemos una corporación, la Corporación Ambiental del Cauca, pero esta Corporación sin presupuesto no tiene como controlarlo, toca hay que incluir un capítulo especial en el Plan de Desarrollo, que le permita a los colombianos que los ríos Cauca y Magdalena, sobre todo que recorren de Sur a Norte a nuestro país, tengan vida.

Doctor Valencia, en el tema de que usted lo plantea en el tema del sector agropecuario, el Presidente Duque, lo ha dicho es uno de los Ministerios que va a tener una gran relevancia, pero hay que trabajar en temas como el que usted expresa, créditos, titulación de predios y además hay que trabajar en el tema de comercialización, el censo que va a salir próximamente, los datos del censo que se termina muestra que la población en el campo se vino a vivir a las ciudades y que ya la

población que habita en estos sectores tiene edades mayores a los 50 años, nos estamos quedando sin muchachos, sin gente señor Ministro, y esto sí nos preocupa.

Pero quiero recomendarle señor Ministro, un tema particular del Cauca, hoy hay un conflicto por la tenencia de la tierra que es permanente en este departamento por los acuerdos que se firmaron en Gobiernos anteriores, frente a compromisos que no cumplen...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Un minuto, por favor.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Hoy enfrentados tres Pueblos Indígenas, Totoró, Guambianos, Ambalueños y con actos de violencia, Ministro, esos compromisos que se hacen en el Cauca a puerta cerrada con estos grupos desconociendo al resto de la población, afectan la vía Panamericana, afectan la economía de Nariño, de Cauca, de Putumayo y Ministro, sería muy bueno que intervinieran inmediatamente con una delegación para que se aclare esta situación, de verdad Popayán, el Cauca, está muy preocupado por estos sucesos, la Comisión apoyando como siempre y la idea es que tengamos un campo fortalecido, pujante para que Colombia avance.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto.

Tiene la palabra la doctora Teresita Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Muchas gracias, Presidente, he escuchado atentamente el informe del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Ambiente y me queda una profunda preocupación sobre todo en el Ministerio de Ambiente, con esas ocho metas que han sido catalogadas como inviables e igualmente con las metas que están en riesgo, pero sobre todo con las ocho inviables, hablamos de que no tendríamos ni el tiempo y seguramente con la situación fiscal del país, no tendríamos los recursos para atacar el tema de la deforestación en el país; yo que tengo algún conocimiento y alguna experiencia en el sector ambiental, considero que no solamente se trata de recursos económicos, sino que se trata de mover el aparato estatal para frenar la deforestación.

Concretamente quiero referirme al tema del tráfico de madera ilegal, en la Costa Pacífica, Nariñense, Cauca y Valle, realmente lo que hay en el tráfico de madera es una mafia que no ha sido controlada por el Gobierno nacional, en el Gobierno del doctor Santos, nosotros desde Nariño, pudimos sentar una voz de protesta y pedirle al Gobierno que actuara concretamente frente a

ese tema, porque en Colombia, no solamente se trata de remediar lo que ya se ha dañado, se trata de cuidar lo que todavía tenemos y hoy en la Costa Pacífica sobre todo en la Costa Pacífica Nariñense tenemos muchos Recursos Naturales, especialmente Bosques, Bosques de Guandal, Bosques importantes que no podemos permitir que se siga deforestando. Por lo tanto, mi solicitud respetuosa, señor Ministro, a que se mueva ese Aparato Estatal, para que la Institucionalidad con el Ministerio de Defensa, con todos los ministerios podamos frenar esa deforestación.

Segundo, aprovechar eso que los antioqueños se inventaron que es el Proyecto Banco2, que ojalá pudiéramos por iniciativa del Gobierno elevarlo a Ley de la República y en el tema también de la Ordenación del Recurso Hídrico, nuestro Ministro de Agricultura, nos está hablando de la Adecuación de Tierras con Alianzas Público-Privadas, si nosotros no avanzamos en la Ordenación de nuestro Recurso Hídrico, es impensable que podamos llegar Ministro, a concretar esa aspiración del Gobierno.

Esas son las inquietudes que me permito dejar, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto.

Tiene la palabra el doctor Héctor Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias Presidente. En aras de la brevedad yo voy a empezar por lo más grave, señor Presidente, esto no es el tema del debate, pero yo sí dejo una voz de alerta a nuestro Ministro de Agricultura, por lo que él expresaba en su presentación, el brote de aftosa que se presenta en mi departamento, con quien a mí me parece que debe haber algunos responsables, si bien es cierto que usted nos está dando el informe de lo que encontró, yo podía *de facto* concluir que fue responsabilidad del Gobierno anterior, el Ministro de Agricultura, como quiera que no se hicieron las vacunaciones oportunamente con los ciclos indicados por los protocolos, la entrada y no salida de semovientes al país y a los sitios afectados, nos parece que fue una afectación enorme en el mercado de semovientes en nuestro departamento y no solo en el departamento, sino en el país, yo no sé si esto le diga algo Ministro, pero cuando Fedegán, manejaba la vacunación durante 15 años, nunca se presentó brote de violencia, es como para revisar.

A, los otros dos Ministros, en días pasados el Presidente Duque, convoca a una reunión donde están las carteras de Minas y Medio Ambiente, propósito de la reunión, articulación en los Ministerios con el único propósito, Preservar el Medio Ambiente y la Ventanilla Única en el tema de trámites frente a cualquiera de los procesos, si bien es cierto Ministro de Medio Ambiente, que

hay algunos desafíos que el país tiene frente a la OCDE y lo que pasó en París, es necesario que se tengan los temas claros, porque los retos que se tienen en materia ambiental son grandes...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Un minuto, adicional.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Si no quedan inmersos en el Plan de Desarrollo, creemos que esto no se va a llevar a cabo.

Preocupante señor Viceministro de Energía, lo que está pasando con Electricaribe, no le entendí bien en su presentación, si la Licitación arrancó en el Gobierno Santos o este Gobierno tuvo algunos reparos frente a este proceso, lo único que los colombianos y este sector del país quieren saber es si se va a cambiar el Operador o no se va a cambiar, si es como dijo el Gobierno saliente que se demoraba un año en la adjudicación de este Operador, le rogaría señor Viceministro, que fuera un poquito más claro frente al tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto.

Tiene la palabra el honorable Representante César Augusto Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Un cordial saludo para todos, para todas.

Yo pensaba que aquí este debate se iba a dar de pronto un informe por parte de los Ministros de cómo encontraron el Empalme, de pronto yo creo que falta orientación si ese era el propósito del debate. Y realmente que ustedes nos digan qué falencias encontraron y qué plantean para corregirlas, porque realmente el Gobierno de Juan Manuel Santos, sí que tenía falencias y si no hubiera habido toda esa Movilización Social.

Yo quiero decirles algo importante y retomo también lo de mi colega, el problema que tenemos ahorita en Boyacá, con la fiebre aftosa, el país conoce que esto viene de una pelea por un Fondo, que era un Fondo Ganadero que es la cuenta de la carne y la leche, en mi departamento no hubo fiebre aftosa, pero fue el más afectado por la zona de contención, la fiebre aftosa se dio en Cundinamarca, en Casanare y qué raro que la fiebre aftosa apareció en el centro del país y no en la frontera, ahora yo sí voy a estar muy pendiente, estoy revisando este proceso, porque realmente sí quisiera que no mostraran una cortina de humo de algo para devolverle la Cuenta del Ganado a Fedegán, porque eso fue lo que desató el brote de la fiebre aftosa en Colombia.

Y le pido Ministro de Agricultura, que hagamos una Mesa para poder revisar ese Proceso, porque hoy mi departamento, los productores pierden sus

ventas en leche, en carne, en ovinos, en cerdos, en fin, y es un departamento que se está viendo muy afectado, yo creo que Representante Héctor Ángel y los que más también nos quieran dar apoyo, sí hay que actuar de la manera más pronta posible.

Le pediría al Ministro de Agricultura, que de pronto su merced hace referencia a que bueno no van incluir el tema de la carne y la leche con el Tratado de Nueva Zelanda...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Un minuto, adicional.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Y ojalá esto fuera en un comunicado o en un Decreto o algo así, que pudieran darnos esa tranquilidad a nosotros, ahora con ese problema de aftosa, que carne, que leche, aquí nos traen es importada y nos van a acabar de afectar.

Quisiera y reitero, Ministros, Programas de Mercadeo Agropecuario, de Infraestructura, como lo nombró y cuáles son, el Cooperativismo, la Legalización de la Tierra que está creando tanto conflicto, Programas para la Mujer y los Jóvenes Campesinos, reactivar esos Colegios Agropecuarios, el Tema de Energía Renovables, Ministros, por favor, mire los problemas que estamos teniendo con el *fracking*, pero necesitamos trabajar Energías Renovables, que ya existen en el mundo, hay que recuperar monte, hay que recuperar agua, yo sé que se puede hacer este proceso, el campesinado está dispuesto para eso.

Quisiera que nos informaran qué falencias encontraron, qué plantean, o cómo nosotros les ayudamos a plantear soluciones a esas falencias, para que el país pueda avanzar, es algo yo creo que es muy importante el Programa de Vías Terciarias, es algo importante y...

Presidente (E), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Un minuto, adicional.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Los compromisos que firmó el Gobierno con los diferentes Sectores Sociales, especialmente Agrarios, Ambientales, ¿ustedes cómo lo van a enfrentar?, porque no fue un compromiso de una personalidad que estaba allí dirigiendo un Ministerio y demás, es un compromiso de un Gobierno, ustedes continúan y siguen ahora ustedes en el Gobierno, pero las Instituciones, el Estado fue el que firmó esos compromisos, entonces cómo vamos a resolver ese conflicto social, entonces la gente va a seguir sembrando coca, van a seguir las Protestas Sociales, vamos a tener que llegar hasta allá, o realmente se va a asumir con diligencia estos compromisos que hoy están firmados por el Gobierno.

El tema Presupuestal para esos compromisos, dónde está, si se tuvo en cuenta, o no se tuvo en cuenta, entonces sí pedirles porque el país no quiere más conflicto social, pero si no se asumen esos compromisos con responsabilidad se van a seguir generando conflictos sociales.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto.

El honorable Representante Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, doctor Nicolás, un cordial saludo a los Ministros de Ambiente, de Agricultura, Representante de la Ministra de Minas y Energía, un saludo a los colegas.

De acuerdo con mis antecesores, queríamos en esta Sesión conocer cómo recibieron la casa, cómo recibieron sus dependencias y construir juntos de qué manera podíamos avanzar; a mí, me preocupa doctor Ricardo, muchas cosas en el Tema Ambiental, una, la Delimitación de las Zonas de Páramo, pero finalmente las Zonas de Reserva Especial, que en Colombia se ha avanzado, pero que no tenemos claro los límites y cuáles van a ser las consideraciones con los habitantes de esas Zonas y con el Sector Agrícola que ha avanzado tanto en esos sectores.

Dos, la importancia de apostarle a que la ANLA colabore con unos Proyectos que son importantes para el desarrollo del país, caso específico, la salida al Pacífico, Tribugá, un Proyecto importante y creo que en ello es importante, valga la redundancia, Ministro, que nos colabore.

En Minas y Energía; pero antes quiero hablar de la difícil situación de las principales ciudades nuestras, hoy Bogotá amaneció con un smog impresionante, fue tema de noticia en los primeros noticieros y creo que tenemos que revisar qué está pasando, no solo en Bogotá, sino en Medellín, en Barranquilla, en todas las ciudades, porque hoy hay una gran cantidad de contaminación. El oxígeno se nos está acabando y el agua hoy tiene dificultades.

Ministro de Agricultura, hoy pedirle que con el Invima revisemos el tema de las Centrales de Sacrificio de muchos municipios de Colombia, que el Decreto 1500, hoy los está apretando y les está diciendo, no tienen más oportunidad, que bueno...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Un minuto adicional.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

El ejercicio de las Centrales, Ministro, qué bueno que revisemos ese ejercicio con los municipios que están haciendo esfuerzos

ingentes para cumplir con la Normatividad, que están haciendo las adecuaciones necesarias, pero además buscando cumplir.

El tema de los Caficultores, Ministro, la responsabilidad y el compromiso del Gobierno frente a los 6 mil millones de pesos, que se acordó por parte del Ministerio de Hacienda, para aliviar en parte la realidad que hoy viven y padecen más de 540 mil familias, usted lo sabe, pero es cómo hacemos frente común en contra de la Bolsa de Nueva York que sigue especulando con los precios de los Caficultores.

Y termino, con lo poco que hemos avanzado con la Agencia Nacional de Tierras y de Desarrollo Rural, Ministro, que sé que usted les tiene mucha consideración a esos sectores y más en zonas que el país necesita.

Muchas gracias, doctor Nicolás.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho doctor, no tiene que volverse de la oposición, si necesita otro minuto estamos prestos.

Tiene entonces la palabra el Representante Molano, dos minutos y luego el Representante Espinal, retoma las conclusiones y cierran los Ministros y continuamos con la Sesión como habíamos acordado.

Doctor Molano, dos minutos por favor.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias, un par de recomendaciones muy respetuosas a los Ministros, empezando por el de Agricultura, doctor Andrés, estuve leyendo el Plan de Protección para los precios de los productores de maíz blanco y de maíz amarillo y de manera especial las coberturas que van a implementar con el aporte y el apoyo de la Bolsa Nacional Mercantil, me parece doctor Andrés, que ese es un camino muy importante, lo felicito muy especialmente, porque esa es la única manera en que podemos proteger a los productores de las variaciones de los precios en productos que tienen inestabilidades y volatilidades, que en el caso de esos dos, el maíz blanco y el maíz amarillo, pueden ser del orden del 30% en menos de un mes.

Yo creo, aunque ese es un ejercicio pequeño, la partida que se asignó es una partida pequeña, yo creo sinceramente que por ahí está el camino para revolucionar los Instrumentos de Comercialización del Sector Agropecuario, que permita resolver el cuello de botella más grande que tenemos hoy, que son los ciclos productivos donde cuando los precios reaccionan positivamente sembramos más, hacemos crecer la producción y simultáneamente estamos sembrando las bases de la próxima depresión de los precios.

Ahí doctor Andrés, un tema para Precio y un tema para Tasa de Cambio, si usted pudiera ir

haciendo lentamente ese ejercicio en los otros sectores, usted se va a dar cuenta plenamente de la importancia de poner a funcionar esos Mecanismos Modernos de Comercialización para la protección del ingreso de los productores de todo el Sector Agropecuario.

De manera que mi especial y muy respetuosa recomendación, es que ese ejemplo que están dando con el maíz blanco y con el maíz amarillo, a la mayor brevedad se empiece a implementar en todos los productos del Sector Agropecuario...

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Un minuto adicional.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

En la Legislatura pasada a instancias del Gobierno que terminó se presentó un Proyecto de Ley para la adjudicación sin sustracción de los bienes ocupados en las Zonas de Reservas creadas en la Ley 2ª de 1952, entiendo yo que ese Proyecto responde al cumplimiento del punto 1 del Acuerdo de La Habana, particularmente en el compromiso que hizo el Gobierno de entregar 3 millones de hectáreas a los campesinos y formalizar otras 7, estamos seriamente preocupados con eso Ministro, nosotros hicimos Ponencia Negativa a ese Proyecto, porque ese Proyecto se convirtió en Ley de la República sin tener un inventario de cuáles son las Zonas de Reserva que se encuentran ocupadas, dónde están, qué tipo de Proyectos Productivos hay allá, todos sabemos que en esa zona adicionalmente hay cultivos ilícitos por montones y son en buena parte los responsables de los Procesos de Deforestación que señalaba nuestro compañero Luciano.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

30 segundos, para que concluya, doctor.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Además, el Proyecto establece para el Ministerio de Agricultura y para el Ministerio de Medio Ambiente, de hacer Planes de Reconversión de lo que encuentren en esa zona, para que esos Proyectos se conviertan, óigame bien Ministro, se conviertan dizque en Proyectos Forestales, que yo no sé cómo van a devolver unos Proyectos Productivos que llevan mucho tiempo funcionando y los van a reconvertir en Proyectos Forestales, particularmente en pequeñas parcelas, donde la viabilidad y la rentabilidad de esos Proyectos tienen muchísimas dificultades.

Yo también respetuosamente le solicitaría muy especialmente señor Ministro, revisar esa Ley y mirar el impacto que tiene para saber exactamente qué es lo que se puede y que es lo que no se puede.

Gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien. Doctor Espinal, entonces le ruego el favor en consecuencia con la capacidad de síntesis que todos los compañeros han tenido, retome las conclusiones y escuchamos los Ministros y continuamos con el Orden del Día.

Vicepresidente, honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, agradecerle a los Ministros, al doctor Andrés, al doctor Ricardo y al Viceministro de Minas, por participar en esta Sesión, para nosotros es fundamental conocer el estado en el que ustedes reciben los Ministerios, conocer los Proyectos como se venían trabajando en el Gobierno anterior y las proyecciones a la construcción del Plan de Desarrollo, del Presidente Iván Duque, 2018-2022, simplemente tres puntos fundamentales:

Ministro de Agricultura, yo creo que es fundamental, la ciudadanía lo está reclamando y es que hay unas responsabilidades, si bien los Gobernantes pasan, las Instituciones quedan, pero la situación del ICA, el Banco Agrario, las diferentes Agencias del Ministerio y como lo decía el Representante César Pachón, los compromisos derivados de los Paros, el tema de la Agencia de Tierras, Ministro, simplemente hay que contarle a la ciudadanía cómo se han recibido estas Instituciones, yo creo que es fundamental, respetar la Institucionalidad y eso es lo que pretendemos en el Congreso, recuperar la confianza de la ciudadanía en el Estado, porque he insistido en el tema, en Colombia hay crisis de Institucionalidad y es este Gobierno y somos nosotros desde el Congreso de la República, los llamados a recuperar esta confianza y muchas gracias Ministro, por el Informe y por las victorias tempranas que ha tenido durante estos dos meses.

Al Ministerio de Minas, Viceministro, yo le digo algo con todo el corazón, Hidroituango es un Proyecto muy importante para la Seguridad Energética del país, representante el 17% de la Seguridad Energética de todos los colombianos, yo no quisiera imaginar si este Proyecto estuviera en cabeza de un privado, las consecuencias serían otras, simplemente creo que habrían cerrado el Proyecto y la Seguridad Energética del país hoy, de todos los colombianos estaría entre dicho y el problema a Nivel Nacional sería mucho más relevante.

Ahora bien, yo invito como lo he dicho al Gobierno nacional y a este Congreso de la República, a que acompañemos al Gerente de EPM, al Alcalde de Medellín, al Gobernador de Antioquia, para superar la contingencia, que mal le hace las salidas en falso, que mal le hace las salidas en falso de los Gobernantes cuando de manera irresponsable hacen señalamientos que hoy ponen en riesgo la Estabilidad Jurídica, Económica y la Sostenibilidad Energética del país.

Así que mi llamando desde este Congreso de la República es, tenemos que ser mesurados, tenemos que ser sensatos, porque está en riesgo la Seguridad Energética de los 49 millones de colombianos y respetuosamente el Alcalde de Medellín y el Gobernador de Antioquia, deben sentarse en una Mesa a solucionar de manera conjunta la contingencia que hoy vive Hidroituango y además, el debate de Control Político, lo repito, cuando esté determinada la causa raíz que generó la contingencia del Proyecto, que se dé el Debate Público en todas las Instituciones del Estado y si hay responsables, que respondan.

Y yo creo también que hay algo fundamental Ministro de Ambiente y es lo que decía la doctora Teresita, toda la voluntad de este Congreso para trabajar el Proyecto de Ley y transformar a Ley Nacional, lo que es Banco2, que lidera Cornare, que el doctor Nicolás, lo conoce muy bien, lo que lidera Corantioquia, que es un Programa muy bonito de Pago por Servicios Ambientales y es allá donde tenemos que encontrarnos con el Empresariado, con el Estado y garantizarle a los campesinos que protegen las Fuentes Hídricas y los Bosques Nativos que tienen, doctora Teresita, una Compensación, eso es fundamental y urgente.

Y Ministro, un último favor, en las Delimitaciones creo que necesitamos más Socialización con los propietarios, tenemos que proteger la propiedad privada y llegar a los campesinos, a los finqueros, para que se sientan incluidos en estas Delimitaciones de todas las Áreas Protegidas que son fundamentales para el Sistema Ambiental Nacional, pero también tenemos que entregarles garantías a ellos y proteger la propiedad privada y el fin económico de la propiedad privada que es tan fundamental dentro de nuestro Ordenamiento Jurídico.

Así que muchas gracias al Gobierno, muchas gracias a todos los Representantes, por participar en este debate y créanme que en esta Comisión estamos listos Ministros, para trabajar con ustedes, para sacar adelante todas las iniciativas que ustedes traigan a esta Comisión y para que en cuatro años realmente le entreguemos a todos los colombianos un mejor Estado.

Muchas gracias, Ministros, muchas gracias, Presidente y muchas gracias a todos los Representantes.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

A usted, Representante Vicepresidente.

Tiene la palabra entonces para el tema de las respuestas a las reflexiones que han hecho los Honorables Representantes, el doctor Ricardo Lozano, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano Picón:

Muchas gracias, Presidente, sí, efectivamente recojo todos los comentarios que ustedes de manera

constructiva nos han hecho al gobierno y quería resaltar que muchas de estas cosas efectivamente están incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y es que por el tiempo tuve que nombrar directamente los Programas, pero sí quiero decirles que uno de los enfoques que tiene este nuevo Plan Nacional de Desarrollo, son las Regiones, son los territorios y efectivamente nosotros si el Plan de Desarrollo va a tener capítulos Regionales donde propiamente en los capítulos se van a resaltar las necesidades de cada una de las Regiones en estos temas, eso también es un tema muy importante que DNP está trabajando precisamente y específicamente para resaltar todo el trabajo del Macizo Colombiano, de los ecosistemas en Nariño, de los Ecosistemas en Boyacá, de los Ecosistemas en Tolima, en Caldas, etc., en cada una de las Regiones que sabemos que tienen circunstancias muy diferentes, culturales, inclusive oportunidades muy diferentes y como lo decían, conflictos también muy diferentes y que si necesitamos también inclusive recoger de estos territorios los Proyectos exitosos, como lo ha resaltado la doctora Teresita y muchos de los Representantes, frente a lo que son la Política Nacional de Pagos por Servicios Ambientales y Banco2, como ha sido el ejercicio que desde Antioquia nos ha mostrado, pero que también fue recogida en la política y que ahora quisiéramos también como usted lo dicen, llevarlo a un Proyecto de ley también, sobre todo para tener mayor impacto frente a la Organización propia del instrumento.

También en el tema de Deforestación, sobre el tema de la preocupación, efectivamente esa es la principal preocupación que tenemos en la cartera Ambiental, cuando estaba de Director del IDEAM, yo fui el que diseñé el Sistema de Alertas Tempranas, yo fui el que le conté por primera vez a Colombia la situación y el drama que estábamos viviendo y la tragedia de la Deforestación en el país, porque ustedes recordarán que antes no existía un monitoreo a través de tecnología y de radares y fuimos nosotros los que hace 6 años le mostramos a Colombia lo que estaba sucediendo, eso es precisamente ese Sistema de Alertas Temprana lo que muestra es la tragedia frente a los diferentes motores y actividades ilícitas que se vienen dando en el territorio, que como ya lo dije, no solamente es el tema de ese tipo de acciones sino también hay uno nuevo y es el acaparamiento de tierras y que eso nos está generando graves, graves problemas y que como también lo hemos anunciado en otras oportunidades, prenderle fuego o crear incendios forestales a esos territorios baldíos de manera ilícita o de manera criminal, pues también está ganando mucha carrera en el país y por eso lo que dije es que a pesar de la inviabilidad de estas metas del Gobierno anterior, en cuánto, porque la meta era reducir la Deforestación, la tasa de Deforestación y lo que nos sucedió es que se nos disparó la tasa hace dos años, fue lo contrario, por todas las acciones que sabemos y que se reconocen en el país.

Por eso es que planteamos la creación del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y es de elevar el nivel, no quedarnos quietos lo contrario, es como nosotros seguimos en ese proceso, inclusive ustedes que han estado muy pendientes de todo ese ejercicio desde la Comisión Quinta, actualmente existe mucha Cooperación, el Programa mismo Visión Amazonia que se viene desarrollando, tiene que ver con esa presencia nuestra en las Mesas mismas de lucha contra la Deforestación que se viene dando en el Caquetá, que se va dando en el Putumayo, que se va dando en el Amazonas, el Guaviare, donde gente nuestra del Ministerio de Ambiente participa de los operativos que se vienen haciendo precisamente en la lucha contra la Deforestación, no es quedarnos quietos, no, ese ejercicio continúa, pero lo que dije es que no solamente deben ser del Ministerio de Ambiente, lo que estamos diciendo es del Estado mismo y por eso el Consejo Nacional, donde participa Fiscalía, Ministerio de Justicia y el resto de Ministerios, esa es la propuesta nuestra del Proyecto de Ley de Crecimiento de nuestras capacidades frente a eso.

Pero actualmente los Parques Nacionales Naturales, nuestros funcionarios de Parques, son cuatro personas, tres personas, enfrentándose a todas estas fuerzas criminales en los Parques Nacionales Naturales y eso es una historia que se viene dando desde tiempo atrás y por eso el llamado muy importante y es que precisamente lo que estamos proponiendo es el crecimiento de esas capacidades que también como ya lo dije, a través, por ejemplo, Visión Amazonia se viene dando.

En el tema de Ordenamiento del Recurso Hídrico, también fuimos nosotros desde el IDEAM los que inclusive creamos las Guías de Ordenación del Recurso Hídrico, nosotros fuimos los que creamos esas Guías de Redacción del Recurso y de Manejo del Recurso Hídrico a través de las Cuencas; pero estamos viendo que y eso todo nace con las inundaciones del año 2010-11 y 12 y desde allí dijimos que el Ordenamiento iba a ser nuestro enfoque, pero resulta que creó yo y frente a lo que hemos visto y las quejas que se han recibido frente a la inclusive, efectividad de estos ejercicios de Ordenamiento y es que solamente la escala de diseño de estos POMCAS, o de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico son escalas 25 mil, máximo llegan hasta allí, cuando nosotros tenemos situaciones locales 1 a 1, es decir, un cultivo, un propio, una carretera que es escala 1, 1, pues no está reflejada dentro del capítulo de demanda de los recursos, o todas las entidades económicas no están reflejadas en esos instrumentos.

Entonces, si nosotros vamos a revisar desde el Ministerio de Ambiente, la efectividad de estos Instrumentos de Ordenamiento que tienen una labor muy importante, orientador a las Corporaciones Autónomas Regionales, en la

definición de los determinantes ambientales para los ajustes del Ordenamiento Territorial, pero lo que ha hecho también es precisamente por su escala de no tener y no recoger la realidad de los Municipios y de los Territorios.

Diría que en cuanto al tema de Energía Renovables, yo también lo nombré y dije que mediante el fortalecimiento de la Información y el Conocimiento, nos estamos dando cuenta que estamos perdiendo muchísimos ingresos y oportunidades económicas en el país en el uso del potencial solar y eólico para Colombia y que por eso instaba al resto de sectores del país de demandar al Sector Ambiente y a los Institutos de Investigación en cuanto a la información de Mapas Solares y Mapas Eólicos del potencial mismo que existe para aprovecharlo como Energías Complementarias y ese es el Proceso nuestro y ese es el camino, inclusive, el camino propio del Presidente Duque, en cuanto nos insiste permanentemente en la Sostenibilidad y aprovechamiento de la información para el Sector de Minas y Energía y el Sector Transporte, por poner solamente dos ejemplos, pero realmente es el resto de Sectores, incluido el Sector de Agricultura, que están en este camino mismo de identificar cuál es el resto del potenciales de la Matriz Energética, que como ya lo dije, las metas fueron entregadas en la intervención mía anterior.

Todo el ejercicio de Adaptación que también me lo propusieron, efectivamente esa es la prioridad, todo eso se viene desarrollando, hay grandes Proyectos de Cooperación Internacional; yo le contaba a la doctora Teresita, que en Nariño existe actualmente un Proyecto fuerte de adaptación al cambio climático cuya entidad implementadora es el Programa Mundial de Alimentos, que ya inclusive se está implementado allí, con la Frontera con Ecuador, no solamente es son estos territorios sino también con los territorios vecinos, que también ya existe las Mesas de Trabajo y ya empezó a implementarse con las Comunidades Indígenas, inclusive las Comunidades Afro de la Costa Pacífica de los dos países.

En el tema de Macizo Colombiano efectivamente las comunidades a nivel de Adaptación vienen haciéndola hace rato y esos ejercicios de lecciones aprendidas son las que vamos a multiplicar ya en otros territorios.

Y obviamente todo el fortalecimiento mismo del FONAM, del Fondo Nacional Ambiental que también se favorece con el incremento del Presupuesto y la adición de 140 mil millones de pesos, como lo dije, no solamente los Institutos de Investigación sino también el FONAM, para fortalecer los Proyectos por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, señor Ministro.

Tiene la palabra el doctor Andrés Valencia, Ministro de Agricultura, para las conclusiones y respuestas de los Honorables Representantes.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Rafael Valencia Pinzón:

Gracias Presidente, muy amable por este debate nuevamente y gracias a los Representantes por las preguntas y por los comentarios.

Yo creo que como les mencioné, el Presupuesto del Ministerio ha sido como ustedes saben reducido y reduciéndose en los últimos años, hoy tenemos un presupuesto que recibimos para este año de más de \$1 billón por debajo de lo que inicialmente se pudo haber tenido para el año 2015, el presupuesto que se va a lograr para 2019 podría ser un presupuesto similar al de este año y por supuesto, eso plantea una serie de desafíos en cuanto a los Programas que se tengan que adelantar al amparo de este Ministerio, pero tengan la seguridad de que daremos la utilización más eficiente posible a ese recurso para que podamos atender la mayor parte de los Programas y Estrategias que queremos adelantar en este Gobierno y de paso continuar aquellos Programas que nosotros consideramos que son importantes mantener.

El Representante Rubén Darío, mencionaba el instrumento que hicimos recientemente para maíz, ese es un instrumento muy importante como él bien lo mencionó, es un instrumento que nos permite hacer una cobertura de casi el 10% de la cosecha para el segundo semestre de los maiceros, eso ha permitido tener un instrumento a la mano, un instrumento que les permite a ellos acceder a un mecanismo financiero de protección y cuya cobertura podría ser cercana a 35.000 toneladas, yo creo que no siempre es fácil tener estos instrumentos para los productores desde el punto de vista de que su utilización a veces no es fácil, no todos los productores tienen la posibilidad de entender y de acceder a este tipo de instrumentos, Fenalce ha venido trabajando, yo estuve conversando esta mañana con el doctor Henry Vanegas, Presidente de Fenalce, que me ha contado que han hecho una labor muy intensa de socialización para que este incentivo pueda ser aprovechado lo máximo posible.

Y lo mismo hemos también hecho un llamado a los arroceros para que aprovechen también los instrumentos de Incentivo al Almacenamiento que expedimos a finales del mes de agosto, porque hemos visto que de todas maneras se tuvieron un importante volumen de arroz almacenado, pero todavía queda un recurso por ejecutar que bien vale la pena reiterar un llamado desde importante recinto a los arroceros para que sigan almacenando el arroz que tienen, que van sacando de su cosecha para que puedan seguir obteniendo recuperaciones en los precios.

La observación que hace el Representante Félix sobre el 1500, completamente válida

Representante, nosotros tenemos la misma preocupación, esa preocupación se plantea en todas las Regiones del país, tenemos que sentarnos con el Invima una vez se nombre el Director de esa importante Entidad y también con el Ministro de Salud para definir y redefinir la estrategia de cara al 1500, ahí hay un cuello de botella cuyo propósito es romperlo, nosotros creemos que el Decreto 1500 tuvo una eficiencia en su ejecución por parte de los Gobernadores y de los Alcaldes quienes se quedaron dormidos básicamente desde que este decreto fue expedido hace más de 10 años y hoy estamos viviendo de alguna manera las consecuencias de esa inacción por parte de los Dirigentes de esos departamentos y esos municipios, que hoy están reclamando una acción por parte del Gobierno.

Ahí tenemos que revisar a fondo el Decreto, tenemos que abrir unas ventanas, unas puertas que nos permitan controlar el sacrificio ilegal de ganado, que permitan además a las poblaciones en muchos departamentos y municipios del país poder acceder a una carne apropiada y apta para el consumo humano y que no sea una carne que se sacrifique a las orillas de las carreteras, en los mismos predios en donde se engordaron esos animales y que por supuesto, hagamos también un racionamiento desde el punto de vista de cuántas plantas de sacrificios debe haber en cada departamento para no volver a la historia antes era 1500 que ustedes recordarán que existía prácticamente un Matadero por municipio y básicamente el 75% de esos Mataderos no cumplía con las condiciones sanitarias.

Tenemos es que pensar en una Reingeniería en materia de producción de carne en el país, pensando en que las Plantas de Sacrificio deben admitir cualquier tipo de capacidad instalada, de tal manera que los municipios pudieran acceder a Plantas de Autoconsumo de 15, 20 animales, otro es poder acceder a Plantas un poco más grandes e industriales como las grandes capitales del país y otras eventualmente no pensar en Plantas de Sacrificios sino también en Centros de Frío, de Conservación, en Centros de Distribución que permitan mover la carne y almacenarla de manera segura para el consumidor.

Ese tipo de lineamientos es lo que queremos nosotros desde el Ministerio de Agricultura proponer, de tal manera que no sigamos incentivando por la inacción de los Alcaldes y de los Gobernadores si no que podamos definitivamente dar un paso adicional que podamos mantener una condición sanitaria para la carne que se consume en el país y por supuesto al mismo tiempo, evitar que se generen dos tipos de economía en lo que a este sector se refiere, una economía ilegal, clandestina, informal, que sacrifica ganado incluso de contrabando versus una economía formal que incluso tiene Plantas de Sacrificio que están listas para exportar como hoy ocurre en algunas zonas especialmente del Norte de Colombia.

Yo creo que esa es una labor esencial que tenemos que adelantar y que seguramente estaremos invitando algunos Representantes y Senadores de esta Comisión para que nos acompañen en esa iniciativa de ver cómo reformulamos un poco la política en materia de producción de carne en lo que respecta a ese Decreto de manera en específico.

Presidente, muchas gracias y nuevamente muy agradecido también por las preguntas y comentarios que se hicieron aquí.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Ministro.

Finalmente, Viceministro de Minas y Energía.

Ministerio de Minas y Energía - Viceministro de Energía, Alonso Cardona Delgado:

Gracias señor, Presidente. Respecto del cronograma del Electricaribe efectivamente se continuó, se incorporó reestructuración de pasivos pretoma, consideramos conveniente con el fin de eventualidades de demandas y el proceso se lanzó oficialmente el viernes pasado, los medios de comunicación hicieron mucha mención el fin de semana, la recesión máxima para precalificación es 2 de noviembre de 2018 que es para verificar los cumplimientos de unos requisitos técnicos, financieros, regulatorios, legales y siendo exitoso la subasta, la adjudicación y suscripción del Contrato en el cronograma sería el 22 de febrero de 2019, o sea que nos daría todo el año 2019 para el inicio del periodo regulatorio.

La información aprovechando este medio, se puede descargar en www.elctricaribe.co/intervencion/ para todos los que estén interesados en el proceso, así que se ha continuado en proceso, no habido variaciones muy importantes después del recibo de los comentarios.

En el tema de Energías Renovables No Convencionales de nuevo insistimos en que nuestra matriz es muy renovable, pero podemos complementarla perfectamente con los otros recursos que contamos, como lo dice el señor Ministro de Ambiente, sobre todo eólicos y solares y de biomasa; hay una subasta que se lanzó el 1 de agosto para contratar de largo plazo energía donde hay muchos incentivos para la generación Renovable No Convencional y buscamos penetrar por lo menos en una primera fase de gradualidad con el 4.35% de la demanda nacional, esto es gradual, esto es a medida que vamos avanzando y obviamente como vayamos avanzando con el Proyecto de Hidroituango.

En cuanto al smog, hay unos Conpes que vamos a continuar, son dos, de Calidad del Aire y el de Crecimiento Verde, en el de Crecimiento Verde se incorporó el tema de movilidad eléctrica que obviamente hace parte de la calidad del aire y buscamos que en el Plan Nacional de Desarrollo

queden reflejados los compromisos que hay en esto.

Y respecto de Hidroituango, evidentemente consideramos que es un Proyecto que nos garantiza Seguridad Energética, pero tenemos que prever que se retrase o que no entre, es nuestra obligación, no es lo más económico obviamente por los tiempos, pero confiemos en que se resuelvan los asuntos de Hidroituango satisfactoriamente sin poner en riesgo en absoluto ni la Comunidad, ni el Medio Ambiente.

Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto. Agotado este punto del orden del día, entonces señor Secretario, agradeciéndole a los señores Ministros la presencia, funcionarios y Viceministros.

Continuemos con el orden del día.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

4. Negocios Sustanciados por la Presidencia, no hay Negocios en la Mesa.
5. Lo que proponga los Honorables Representantes, hay Proposiciones en la Mesa que me permitiré leer con su venia señor Presidente, para que las someta a consideración.

Proposición aditiva a la Proposición 032

En sesión anterior fue aprobada una proposición con el fin de llevar a cabo el debate de control político en la ciudad de Barrancabermeja el próximo 11 de octubre; por lo anterior, solicito a los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes citar al Director de la ANH y al Director del ANLA a dicho debate.

Anexa cuestionario.

Firma: honorable Representante *Ciro Fernández Núñez.*

Proposición

Solicito que a través de la Comisión Quinta se requiera al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible un Informe detallado del estado actual de cada uno de los Humedales designados dentro de la lista de importancia Internacional de la Convención RAMSAR.

Firma honorable Representante *César Ortiz Zorro.*

Proposición

Solicito que, a través de la Comisión Quinta se requiera al señor Presidente de la República se mantenga en el nuevo Plan de Desarrollo 2019-2023 las Normas relacionadas con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia para la Conservación de los Humedales designados dentro de la lista de importancia Internacional de la Convención RAMSAR.

Firma honorable Representante *César Ortiz Zorro.*

Proposición

Solicito a las entidades competentes, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Minas y Energía informen el estado actual de la implementación y reglamentación de la Ley 1930 del 27 de julio de 2018, Ley de Páramos.

Firma honorable Representante *Luciano Grisales Londoño.*

Proposición

En mi calidad de Representante a la Cámara por Boyacá y líder campesino de Colombia de conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, solicito amablemente se conforme una Subcomisión para apoyar el proceso de la reglamentación e implementación de la Ley 1930 de 2018, Por medio del cual se crean las disposiciones para la gestión integral de los Páramos en Colombia, conformada por Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta Constitucional y el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Agencia Nacional de Tierra, la Superintendencia de Notariado y Registro, con el propósito de resolver el conflicto social por el proceso de la delimitación de Páramos, garantizar el derecho al trabajo de los campesinos, así como la Legislación y la Formalización de la tierra.

Firma honorable Representante *César Augusto Pachón.*

Proposición

De acuerdo con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, se solicita a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se cite al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Directora del Instituto Alexander Von Humboldt, al Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, al Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander, al Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, e invítese al señor Procurador General de la Nación, al Defensor del Pueblo, e invítese a los Alcaldes de los Municipios de Vetas, California, Charta, El Playón, Guaca, Matanza, Piedecuesta, Santa Bárbara, Suratá, Tona, Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cócota, Chinácota, Chitagá, Cucutilla, Gramalote, La Esperanza, Labateca, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Zarasa, Silos, Toledo y Villa Caro de los departamentos de Santander y Norte de Santander y los principales Líderes de la Comunidad, para llevar a cabo un recorrido por las Zonas Mineras de los municipios de Vetas y California, posteriormente se adelante un debate de control político en el Municipio de Vetas,

Santander, en la fecha que designe la Presidencia de la Comisión.

Además, se cita a la Agencia Nacional Minera, Ministerio de Minas y Energía, Director General del UPME, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Firma honorable Representante *Edwin Ballesteros, José Caicedo Sastoque y Ciro Fernández.*

Proposición

Por medio de la cual, solicitamos al Ministerio de Minas y Energía y a la Agencia Nacional de las Licencias Ambientales, información completa de los Proyectos Extractivos y Energéticos, estado actual de desarrollo y de las Licencias, Solicitudes y Permisos correspondientes que quieren realizar total o parcialmente en el Departamento de Quindío.

Firma honorable Representante *Luciano Grisales Londoño.*

Proposición

Posterior a la revisión y la traducción particular no oficial de los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las Zonas Rurales, a los funcionarios y organizaciones y/o personas citados o invitados, se realizará una audiencia pública en donde se cita al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, invitar a la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, entre otros, con el fin de conocer el punto de vista del Gobierno nacional, algunos Entes de Control y Voceros de los Derechos Humanos que tienen sobre el documento político que contiene los derechos de los campesinos.

Nómbrese una Comisión de Seguimiento y preparación y aprobación de los Proyectos de Ley que adopte y/o desarrolle los derechos de los campesinos en Colombia, teniendo como base y antecedentes los hechos enunciados, la Audiencia Pública que se desarrolle, otras Investigaciones, aportes de la Academia, Organizaciones Gremiales y/o Personas Naturales y Jurídicas al Proyecto de Ley que será presentado al Congreso de la República.

Firma honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido.*

Proposición

Solicitamos a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de una Audiencia Pública denominada *Hacia la Transición Energética en Colombia*, a realizarse el día 11 de octubre de 2018 en la ciudad de Barrancabermeja, en las Instalaciones del Club de Infantes localiza en la calle tal, en el barrio el Parnaso.

Mediante la referida Audiencia Pública se pretende dos objetivos; el primero, conocer los avances en materia de transición energética que ha desarrollado el Estado a través de diferentes disposiciones normativas y políticas públicas y el segundo, dialogar entorno a la propuesta para la transición energética que desde las Comunidades, Organizaciones Sociales, Ambientales y Entidades del Gobierno se realizan para avanzar hacia otro Modelo Minero Energético en el país, para tal efecto solicitamos se invite a los siguientes ponentes que representan Instituciones del Orden Nacional, desde la Secretaría de la Comisión para acudir a la audiencia, María Fernanda Suárez, Ministra de Minas, Contralor General de la República, Ministro de Ambiente, al Director General de Unidad de Planeación, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación.

Firma: honorable Representante *David Ricardo Racero Mallorca, César Augusto Pachón y César Augusto Ortiz Zorro.*

Están leídas las Proposiciones, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración las Proposiciones anteriormente leídas, anuncio que va a cerrarse, quedan cerradas, ¿las aprueban?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Están aprobadas, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Presidente de conformidad con lo que usted ha expresado, vamos anunciar unos Proyectos de ley que serán debatidos en la sesión que se programe para discutir Proyectos en primer debate.

Estos proyectos serían:

6. **Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara**, “por medio del cual se modifica las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y la Ley 101 del 93 y se dictan otras disposiciones”.
7. **El Proyecto de ley número 053 de 2018 Cámara**, “por medio de la cual se dictan normas para el cierre y abandono de minas y se dictan otras disposiciones”.
8. **Proyecto de ley número 054 de 2018 Cámara**, “por medio de la cual se dictan normas para la Conservación de los Humedales designados dentro de la lista de importancia Internacional de la Convección RAMSAR y se dictan otras disposiciones”.
9. **Proyecto de ley número 078 de 2018 Cámara**, “por la cual se regula la Tala de Árboles en Colombia”.
10. **Proyecto de Ley 002 de 2018 Cámara**, “por el cual se regulan las condiciones de

bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano”.

Están anunciados los Proyectos de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003 en su artículo 8°, Señor Presidente, para la sesión que programe la Mesa Directiva donde se discutan Proyectos de Ley.

Agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes, de acuerdo a las directrices Presidenciales.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz;

Así será señor Presidente.

Se deja constancia que siendo las 1:00 p. m., se levanta la sesión.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación... ARTICULO TERCERO: Enviase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría... ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. COMUNIQUESE Y CUMPLASE. Dado en Bogotá D.C., a los 02 OCT. 2018. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente, ATILANO ALONSO GERALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente, INTI RAUL ASERILLA REYES Segundo Vicepresidente, JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General.

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAMBIENTE. Al contestar por favor cite estos datos: Bogotá, D. C. Fecha: 1 de octubre de 2018 10:55 Nº Reg. Salida: MIN-8000-E2-2018-030171. Doctor JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ, Secretario Comisión V, Honorable Cámara de Representantes Bogotá. Asunto: Retiro Proyecto de Ley 058 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se fortalece y moderniza el Sistema Nacional Ambiental previsto en la Ley 99 de 1993". Respetado doctor Ebratt, Un cordial saludo. Presentamos respetuosamente por su conducto, el estudio de retiro del Proyecto de Ley 058 de 2018 Cámara "Por medio del cual se fortalece y moderniza el Sistema Nacional Ambiental previsto en la Ley 99 de 1993" de autoridad de esta cartera Ministerial, radicado el pasado 30 de julio de la presente vigencia, lo anterior conforme lo establecido en el artículo 155 de la Ley 5ta de 1992. De conformidad con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el referido Proyecto aún no cuenta con Plenaria radicada por ningún Honorable Representante y que se encuentra asignado a su Comisión, nos permitimos considerar su retiro y el trámite correspondiente para tal fin. Me despido, no sin antes expresarle mi admiración y respeto por la honesta labor que viene desarrollando en la Comisión V de la Cámara de Representantes, contribuyendo decididamente en la construcción de un mejor país. Sin más por el momento, le envío un respetuoso saludo. RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible. CC. Dr. Jorge Humberto Mantilla - Secretario General Cámara de Representantes - Calle 10 No. 7-59 Capitolio Nacional. Proyecto: Sistema Único de Atención y Atención - Atención. Párrafo: Sistema Único de Atención - Atención. Calle 37 No. 8 - 40 Comutador (571) 3323400 www.minambiente.gov.co



FLDLO-OF-0012 Bogotá D.C., 09 de octubre 2018

Honorable Representante CIRO FERNANDEZ NUÑEZ Presidente Comisión Quinta Cámara de Representantes Ciudad

Ref. Excusa Sesión comisión V día 3 de octubre 2018

Apreciado Presidente,

De manera atenta, por instrucciones del H.R FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, me permito presentar para su conocimiento y tramite pertinente conforme al artículo 90 de la ley 5ta de 1992 y la resolución de MD No. 0665 del 23 de marzo de 2011, la copia de Resolución No MD 2495 del 2 de octubre 2018, "por la cual se concede permiso no remunerado" al Honorable Representante.

Cordialmente,

ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ Asesora H.R FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA

Carrera 7ª No 8-88 Edificio Nuevo del Congreso Clona 4378-4388 Teléfono: 3823461

RESOLUCION N° MD- 2495 DE 2018 (02 OCT. 2018)

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente, y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congregista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la doctora Andrea Álvarez Rodríguez, Asesora de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, mediante oficio de fecha octubre 01 de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, se le otorgue permiso no remunerado al doctor Lozano de la Ossa, por el día 3 de octubre del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, por el día tres (03) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA por el día tres (03) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

N° 052

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 032

En sesión anterior fue aprobada una proposición con el fin de llevar a cabo el debate de control político en la ciudad de Barrancabermeja el próximo 11 de octubre.

Por lo anterior, solicito a los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a dicho debate al Director de la ANH, Doctor Luis miguel Morelli Navia, y al Director de la ANLA, Doctor Rodrigo Suárez Castaño.

Anexo cuestionario

CIRO FERNANDEZ NUÑEZ Representante a la Cámara por Santander

Acto No 013 Oct. 3/2018 Ley 2018-2019

Mantilla C Octubre 03/18



César Ortiz Zorro

PROPOSICIÓN

Solicito que, a través de la Comisión V, se requiera al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, un informe detallado del estado actual de cada uno de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la Convención RAMSAR.

Presentada por
CÉSAR ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

*Ministerio
Sept 25/18*

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 3268 - EXT 3393



César Ortiz Zorro

PROPOSICIÓN

Solicito que, a través de la Comisión V, se requiera al señor Presidente de la República mantengan en el nuevo plan de desarrollo 2019-2023, las normas relacionadas con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia, para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la Convención RAMSAR.

Presentado por
CÉSAR ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

*Ministerio
Sept 25/18*

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 3268 - EXT 3393



Bogotá, 26 de noviembre de 2018.

Doctor
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
PRESIDENTE
HONORABLE COMISIÓN QUINTA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetado Fernández,

Como es de su conocimiento, el pasado 27 de julio fue sancionada la Ley 1930 de 2018 conocida como la Ley de Páramos. La participación activa de esta Comisión y de sus integrantes en el trámite de dicha Ley hace imperativo la vigilancia y monitoreo del proceso de implementación de la misma. Por esta razón, me permito presentar a usted como presidente de la Honorable Cámara de Representantes y a la Comisión la siguiente:

PROPOSICIÓN

Solicitar a las entidades competentes (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energías) informe del estado actual de la implementación y reglamentación de la Ley 1930 del 27 de Julio 2018, Ley de Páramos.

Agradezco de antemano su atención

Luciano Grisales Londoño
LUCIANO GRISALES LONDOÑO
Representante del Quindío
Partido Liberal Colombiano

*Ministerio
Sept 26/18*

Sept 29/18



H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS

Bogotá, D.C., 27 de septiembre de 2018.

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Representante a la Cámara por Boyacá y Líder Campesino de Colombia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 86 de la Ley 5 de 1992, le solicito amablemente se conforme una subcomisión para apoyar el proceso de la reglamentación e implementación de la ley 1930 de 2018 por medio de la cual se crean las disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia, conformada por Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta Constitucional y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, la Agencia Nacional de Tierras - ANT y la Superintendencia de Notariado y Registro - SNT con el propósito de resolver el conflicto social por el proceso de la delimitación de páramos, garantizar el derecho al trabajo de los campesinos, así como la legalización y formalización de la tierra.

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá
MAIS - Movimiento Alternativo Indígena y Social

Luciano Grisales

D.N. 77 No. 8-48 Oficina 5098-5099
PBX 4375100 Ext 4443-4444-4445
Bogotá, D.C. - Colombia

Sept 29/18



Paipa, Boyacá
27 de septiembre de 2018

PROPOSICIÓN

Partiendo del rol fundamental que cumplen los páramos al ser ecosistemas estratégicos que proveen al país de diversos recursos de vital importancia, resulta necesario estudiar detalladamente el proceso en el que se encuentra el proyecto piloto de delimitación del Páramo de Saturbón. Esto dado que en su primera delimitación, emitida a través de la Resolución No. 2090 de 2014, no contempló a las personas que habitan allí, ni puso en consideración las actividades económicas desarrolladas en la zona, las cuales resultan ser la fuente de recursos primarios de dicha población local. Así las cosas, la Sentencia T-361 de 2017, procedió con la decisión de dejar sin efecto a la Resolución previamente mencionada, por cuanto se expidió sin la participación de los titulares y perturbados con esa decisión. En consecuencia, se le ordenó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la emisión de una nueva Resolución, acto administrativo que debe ser expedido en el marco de un procedimiento amplio, participativo, eficaz y deliberativo, en el término de un (1) año siguiente a la notificación de dicha sentencia, plazo a vencer el próximo 16 de noviembre del presente año. Igualmente la resolución se debe publicar en la página oficial.

SOLICITUD

En concordancia con lo anterior y con lo establecido en el art. 233 de la Ley 516 de 1992, se solicita a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión V Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se pida al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - RICARDO LOZANO PICÓN, a la Directora del Instituto Alexander Von Humboldt, BRIGITTE BAPTISTE, al Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB - MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARGO, al Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander - JUAN GABRIEL ÁLVAREZ GARCÍA, al Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Noroccidental, CORPONOR - RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK, al Procurador General de la Nación - FERNANDO CARRILLO FLÓREZ y al Defensor del Pueblo - CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA, y se invite a los alcaldes de los municipios de Velas, California, Charta, El Playón, Guaca, Matanza, Piedrecuesta, Santa Bárbara, Suratá, Tona, Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cácora, Chinacota, Chitagá, Cucutilla, Gramalote, La Esperanza, Labateca, Lourdes, Mulicaica, Pamplona, Pamplonita, Salazar, Silos, Toledo y Villa Caro, de los departamentos de Santander y Norte de Santander y a los principales líderes de la comunidad, para llevar a cabo un recorrido por las zonas mineras de los

*Resolución ANM - SILVANA JAZED D. DRYA
- Min. Min. y Energía - Juan Fernando Suárez Londoño
- Direct. Gen. IMAE Ricardo Humberto Picón Cordero
- Min. de Agricultura y Desarrollo Rural - Andrés Velásquez Peña
- Direct. General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi*



Municipios de Vetas y California y posteriormente se adelanta un debate de control político en el municipio de Vetas, Santander, en la fecha que designe la Presidencia de la Comisión. Esto para que los citados expliquen cómo se está adelantando el proceso de delimitación del Páramo de Saturbán, cuáles son los avances hasta la fecha, las razones que motivan el retraso de la nueva delimitación y qué acciones se van a adelantar frente a la negativa del Tribunal Administrativo de Santander de ampliar nuevamente el plazo, junto con la autorización para extender los efectos establecidos por la Resolución No. 2090 de 2014, hasta tanto no se cuente con una nueva delimitación; decisiones que fueron establecidas a través del Auto mixto del pasado 25 de septiembre de 2018.

[Signature]

EDWIN BALLESTEROS ARCHILA
Representante Departamento de Santander

[Signature]

JOSÉ E. CÁNCEDO SASPOQUE
Representante Departamento de Cundinamar

[Signature]

Ciro Fernández N.



Bogotá 3 de octubre de 2018

PROPOSICIÓN N° _____

Por medio de la cual solicitamos al MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, y a la AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES información completa de los proyectos extractivos y energéticos (estado actual de desarrollo y de las licencias, solicitudes y permisos correspondientes) que se quieren realizar, total o parcialmente, en el departamento del Quindío.

Atentamente,

[Signature]

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
Representante a la Cámara Quindío
Comisión Quinta



Edificio Nueva del Congreso: Cra 7 # 8 - 68 Oficina 2278
Teléfono (1) 3824206 - Cel (57) 310 3876713
www.lucianogrisales.co
Bogotá D.C.

3- Oct 2018
9:45 AM



Bogotá, octubre 2 de 2018

Doctor
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Presidente de la comisión V Constitucional permanente
Cámara de Representantes

Referencia: de conformidad con los artículos 114 y 138 de nuestra Carta Política y artículo 233 y subsecuente de la ley 5ª de 1992 presento la siguiente Proposición:

Nombrar una comisión de seguimiento, preparación, aprobación del proyecto de ley que adopta y/o desarrolla los derechos de los campesinos en Colombia, teniendo como base y antecedentes los hechos que se anuncian, citar a Audiencia Pública al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, invitar a la Procuraduría General de La Nación, la Defensoría del Pueblo, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, La Academia, entre otros, con el fin de conocer el punto de vista que el Gobierno Nacional, algunos entes de Control, voceros de derechos humanos, la academia, organizaciones gremiales y otras personas tienen sobre el documento político denominado "Los derechos de los campesinos", que se traduce y anexa a la proposición, de citación e invitación.

Teniendo en cuenta los siguientes

HECHOS

- 1. Que hemos considerado, observado y manifestado como integrantes de la Comisión V Constitucional permanente del Congreso de la República, que la paz duradera y permanente se fomenta, admite y permite reconociendo los derechos de los campesinos (palabra que no se ha incluido en la legislación colombiana) y la dignificación de su vida y trabajo.
- 2. Que consideramos plantearnos alternativas económicas diferentes a la dependencia de los combustibles fósiles y que algunas de ellas en gran manera la encontramos en la investigación, educación, optimización, la aplicación de ciencia y tecnología en nuestra frontera agropecuaria, el desarrollo agro industrial, la soberanía alimentaria y una vida digna para los campesinos.
- 3. Que, del 19 al 20 de septiembre de 2018, Colombia participó en el IV foro de parlamentarios de la pesca y la acuicultura de América Latina.

El Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe (FOPPACALC) es un mecanismo promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que tiene por objeto fortalecer, desde los espacios legislativos, las acciones y políticas para

remitido
Oct 3/18

- 14. Que hemos elaborado una traducción particular no oficial del inglés al español los Derechos de los Campesinos y otras personas que Trabajan en Zonas Rurales, Versión 26 de septiembre de 2018. (La cual Anexamos a esta proposición).

PROPOSICIÓN

- 1. Posterior a la remisión de la traducción particular no oficial "de los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales", a los funcionarios, organizaciones y/o personas citadas e invitadas, se realizará una audiencia pública en donde se:

- Cita al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
- Invitar a la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos "ANUC", entre otros

Con el fin de conocer el punto de vista que el Gobierno Nacional, algunos entes de Control y voceros de los derechos humanos, tienen sobre el documento político que contienen "Los derechos de los campesinos".

- 2. Nombre una comisión de seguimiento, preparación y aprobación del proyecto de ley que adopte y/o desarrolle los derechos de los campesinos en Colombia, teniendo como base y antecedentes los hechos enunciados, la audiencia pública que se desarrolle, otras investigaciones, aportes de la academia, organizaciones gremiales y/o personas naturales y jurídicas. Al proyecto de ley que será presentado al Congreso de la República.

Anexamos: Copia de Traducción particular no oficial de los Derechos de los Campesinos para remitirlas a los citados e invitados a la audiencia pública.

PRESENTADA POR

[Signature]

ANGEL MARIA GAITAN PULIDO
Representante a la Cámara por el Tolima
Partido Liberal Colombiano.

El Sr. Sergio Ballesteros Quintero, Santiago Rentería y Jairo Carrasco Quintero.

Oct 3/18

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

Señor Presidente
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Comisión Quinta
Cámara de Representantes

Solicitamos a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública "Hacia la transición energética en Colombia" a realizarse el día 11 de octubre de 2018, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., en la ciudad de Barrancabermeja, en las instalaciones del Club de Infantes, localizado en la Calle 67 No. 18 79, en el barrio El Parnaso.

Mediante la referida Audiencia Pública se pretenden dos objetivos: El primero, conocer los avances en materia de transición energética que ha desarrollado el Estado a través de diferentes disposiciones normativas y políticas públicas y el segundo, dialogar en torno a las propuestas para la transición energética que desde las comunidades, organizaciones sociales - ambientales y entidades de gobierno se realizan para avanzar hacia otro modelo minero energético en el país.

Para tal efecto solicitamos se inviten a los siguientes ponentes que representan instituciones del orden nacional, desde la Secretaría de la Comisión, para acudir a la Audiencia:

María Fernanda Suárez, Ministra de Minas y Energía; Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República; Ricardo José Lozano Picón, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ricardo Ramírez Carrero, Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética; Dóndora Gloria Amparo Alonso, Directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Cordialmente,

[Signature]

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara

[Signature]

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN
Representante a la Cámara

[Signature]

CÉSAR AUGUSTO BERTZ ZORRO
Representante a la Cámara

[Signature]

CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Presidente

[Signature]

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ
Vicepresidente

[Signature]

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.